

EDICIÓN TIJUANA

ENCABEZÓ PRESENTACIÓN BURGUEÑO RUIZ

PLAN ESTRATÉGICO “TIJUANA SEGURA”



TIJUANA.- Fue presentado ayer un tráiler cargado con media tonelada de droga conocida como “cristal” en las instalaciones FGR en Tijuana.

FOTOS: JOSÉ VARGAS / BORDE ZOOM

CARRETERA ESCÉNICA

Aseguraron tráiler con 500 kilos de ‘cristal’

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un tráiler que transportaba media tonelada de la droga sintética “cristal”, fue presentado ayer en las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tijuana, por elementos de seguridad del Estado.

De manera extraoficial se presume que agentes de Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), al momento de intervenir un tráiler en la carretera Escénica Ensenada-Tijuana, se percataron que dicha unidad tenía un cargamento sospechoso.

PASA A LA PÁGINA 6-A

PRIVILEGIAR LA PAZ



LLAMADO A DENUNCIAR

Avilés Amezcua solicitó a la ciudadanía a utilizar las diferentes herramientas para denunciar actos que ponen en riesgo a la población, para lograr juntos, la recuperación de la seguridad en Tijuana.



FAMA

Brad Pitt ARREPENTIDO DE DIVORCIARSE



183 COMITÉS CIUDADANOS DE SEGURIDAD SERÁN ALIADOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de privilegiar la paz y la tranquilidad de las familias tijuanaenses, el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, encabezó la presentación del plan estratégico ‘Tijuana Segura’, Programa de Seguridad Ciudadana del Municipio de Tijuana 2025-2027, un proyecto integral basada en la corresponsabilidad social, el uso de tecnología y la participación ciudadana para enfrentar los desafíos

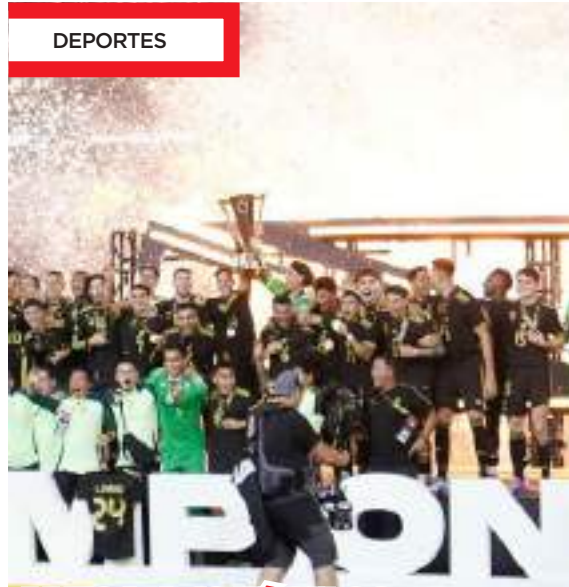
actuales en materia de seguridad pública.

Durante su mensaje, el Alcalde Ismael Burgueño, destacó que este plan es reflejo del compromiso del gobierno humanista que encabeza, donde la seguridad no se impone con mano dura, sino que se construye con justicia, dignidad y participación.

“Este programa parte de las calles y de las voces de la gente: madres, jóvenes, comerciantes, policías y activistas. En Tijuana la transformación no es solo un discurso, sino una forma de

PASA A LA PÁGINA 6-A

DEPORTES



LLEGA A 10 TÍTULOS ¡MÉXICO ES BICAMPEÓN!



FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ

Arribaron a Tijuana 35 mil visitantes; derrama económica de casi 9.5 mdd

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Comerciantes turísticos estiman que el fin de semana arribaron 35 mil visitantes a esta ciudad con motivo de la celebración del Día de

la Independencia de los Estados Unidos, el pasado 4 de julio, dejando una derrama económica de casi 9.5 millones de dólares.

De acuerdo a un monitoreo entre comerciantes turísticos de diferentes zonas de la ciu-

dad, arrojó un 18 % de recuperación en ventas en promedio en estos tres días de asueto.

Estiman que en esta ocasión arribaron a la ciudad fronteriza 35,000 visitantes, con un gasto diario promedio de 90 dólares,

PASA A LA PÁGINA 6-A



SE MARCA LA RUTA

Política de protección animal

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la jornada Adopta, Emprende y Apoya, que fue realizada en el Parque Esperanto de Tijuana.



NOCHE DEL SÁBADO

YONQUE JG Consumió 20 carros un incendio

Al menos 20 vehículos al interior del Yonque JG, fueron consumidos por un fuerte incendio la noche del sábado.



SSPC VA CONTRA LA EXTORSIÓN

El plan conlleva el congelamiento de cuentas y operativos en cárceles, entre las acciones, revela Omar García Harfuch.

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL
POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



A SEIS MESES DE SU CENTENARIO, LA LUZ DEL MUNDO INAUGURA DECENAS DE TEMPLOS



En las proximidades del centenario de bendición, La Luz del Mundo sigue avanzando con una progresión constante de logros y victorias, sin conformarse con sus éxitos del pasado. En el ciclo 2024-2025 se han construido decenas de templos que se distinguen por su arquitectura, consagrados a la gloria de Dios por pastores que reciben la encomienda de inaugurarlos con la honrosa representación del Apóstol de Jesucristo Naasón Joaquín García.

AMÉRICA DEL SUR

En Colombia, país considerado la "puerta de entrada a Sudamérica", La Luz del Mundo ha tenido un notable crecimiento en el campo de la evangelización y en el de infraestructura en templos.

El 22 de junio de 2025 se llevó a efecto la inauguración de un templo en la ciudad de Saravena, perteneciente al departamento de Arauca. El enviado apostólico encabezó el acto de consagración del espacio sagrado, construido con el esfuerzo comunitario de fe y amor de los fieles de esta población colombiana.

En abril de 2025, en Belarcasar-Caldas, municipalidad colombiana conocida turísticamente como "El Balcón del Paisaje", fue consagrado con autoridad apostólica un templo cuyas instalaciones comenzaron a ser empleadas desde ese día para orar, adorar a Dios y escuchar su palabra.



AMÉRICA CENTRAL

En consonancia con el crecimiento espiritual de otras regiones del mundo, en esta zona geográfica del centro de nuestro continente, la prosperidad de La Luz del Mundo es notoria y significativa desde hace varias décadas. En los últimos meses han sido consagrados diversos templos en reconocimiento a la grandeza, poder y majestad de Dios.

EL SALVADOR

El 16 de marzo de 2025, en El Congo, municipio perteneciente al distrito de Santa Ana, un pastor de la Luz del Mundo fue enviado por el Apóstol de Jesucristo a presidir el acto inaugural de un recinto donde los fieles de esta próspera localidad glorifican a Dios en su día a día.

El 15 de junio de 2025, entre voces de alegría y de alabanza de los concurrentes que presenciaron la solemnidad del acto, fue consagrado a la gloria de Dios el templo de La Joya, una localidad de Yasantique, La Unión Sur, en el país centroamericano que es conocido también como "Tierra de los Volcanes". La consagración de la Casa de Oración fue efectuada por el ministro que representó al Apóstol de Jesucristo durante el desarrollo de la ceremonia.

COSTA RICA

El 15 de diciembre de 2024, en Pejibaye, Pérez Zeledón, se llevó a cabo la inauguración de un hermoso templo edificado gracias a la unidad, colaboración y trabajo conjunto de los creyentes que viven en esa localidad costarricense.

El 23 de marzo de 2025, en un ambiente de celebración y adoración, en el que las oraciones y las alabanzas de los fieles y de los coros se fueron sucediendo unas a otras, el representante del Enviado de Dios llevó a cabo con autoridad apostólica la develación de la placa y el corte de listón del templo que se levanta imponente en la comunidad de El Humo, Limón.

PANAMÁ

Este próspero país centroamericano se hizo también presente el trabajo de amor de los hermanos para edificar un templo en La Chorrera, capital del distrito del mismo nombre que pertenece a la provincia de Panamá Oeste. El 29 de diciembre de 2025, el delegado apostólico, acompañado del coro, ministros y fieles que fueron invitados como testigos del avance de esta comunidad de fe, inauguró con autoridad apostólica este espacio de paz.

HONDURAS

En un ambiente de fiesta espiritual, el 13 de abril de 2025, un representante del Apóstol de Jesucristo inauguró el templo construido en El Platero, localidad perteneciente al departamento de Valle. La apertura del templo llenó de alegría a todos los asistentes, principalmente a aquellos que contribuyeron voluntariamente en la edificación de este inmueble.



AMÉRICA DEL NORTE

MÉXICO

La Luz del Mundo en México cuenta con hermosos templos las 32 entidades federativas del país. A estas casas de oración se han agregado aquellas que en los últimos meses han construido los fieles con fe y amor para la gloria de Dios.

A continuación la lista de templos inaugurados en diferentes estados por los pastores designados por la autoridad apostólica:

En Aguascalientes, un estado donde el crecimiento de La Luz del Mundo ha sido significativo de un tiempo a la fecha, se inauguró el templo de El Novillo (22 de junio de 2025).

En Colima, una entidad que cuenta con una rica historia, cultura y atractivos turísticos, fue consagrado a la gloria de Dios el templo situado en la ciudad de Armería (22 de junio de 2025).

En el Estado de México, el mas poblado del país, y que en materia de evangelización ha tenido una gran prosperidad, también hubo una inauguración. El templo consagrado se sitúa en Ixtlahuaca, la parte noroccidental de la entidad (9 de febrero 2025).

En Guerrero, un estado poseedor de una diversidad cultural que enorgullece a sus habitantes, fueron dedicados al servicio de Dios los templos de Tlacoachistlahuaca, en la Costa Chica de la entidad (22 de diciembre 2024), de Atoyac de Álvarez (22 de diciembre 2024) y de Tlatlauquitepec (23 de febrero de 2025).

En Jalisco, estado donde se yergue majestuoso el templo de Guadalajara, colonia Hermosa Provincia, se llevaron a cabo también varias inauguraciones: en La Huizachera (30 de junio de 2025), en Puerto Vallarta, colonia Buenos Aires (02 de marzo de 2025), En Tlajomulco de Zúñiga (29 de diciembre de 2024), en Emiliano Zapata, municipio de Tlaquepaque (2 de febrero 2025), en Atequiza (01 de junio de 2025), En el estado de Michoacán se efectuó la consagración de varios santuarios en el periodo que se informa: el de Acatén (25 de mayo de 2025), el de Los Reyes de Salgado (25 de mayo de 2025), el de Morelia, capital de este bendecido estado de la República Mexicana (08 de junio de 2025), y el de El Litigio, perteneciente al municipio de Tingüindín (22 de junio de 2025).



En Nayarit, cuya prosperidad espiritual es conocida por los fieles de la Iglesia desde hace varias décadas, se llevó a efecto la inauguración del templo ubicado en San Isidro, Zacualpan (15 de junio de 2025).

En Nuevo León, en cuya capital Monterrey el hermano Aarón Joaquín González experimentó el llamado de Dios al Ministerio Apostólico el 6 de abril de 1926, un representante apostólico consagró el templo de Barrio Oaxaca (1 de junio de 2025).

En San Luis Potosí, un estado conocido por ser la cuna de la Revolución Mexicana, y muy próspero en lo espiritual, aun en sus serranías, se inauguró el templo de Xilitla, una comunidad potosina que se esconde en medio del bosque tropical (26 de enero de 2025).

En el próspero estado de Veracruz, que tiene presencia en la mayoría de las poblaciones de esa entidad, se inauguraron las casas de oración de Álamo (22 de diciembre 2024) y Barrosa (22 de junio de 2025).

ESTADOS UNIDOS

En esta nación, considerada la economía más poderosa del mundo, La Luz del Mundo va de triunfo en triunfo, tanto en la persuasión de almas como en la construcción de hermosos templos para alabanza del Creador.

En Minneapolis, la urbe más poblada de Minnesota, y que es famosa por sus 22 lagos dentro de los límites de la ciudad, fue consagrado un santuario para alabanza del Creador del universo (18 de mayo de 2025).

En Sacramento, ciudad capital del estado de California, fue inaugurada por un emisario del Apóstol de Jesucristo una hermosa y espaciosa casa de oración (02 de marzo de 2025).

En Texas, un estado grande y diverso situado en la región Sur de la Unión Americana, se consagraron con autoridad apostólica tres templos a la gloria de Dios: el primero de ellos en Humble, una ciudad situada en el condado texano de Harris (29 de diciembre 2024); el segundo templo consagrado en esa región es el de San Antonio, la segunda ciudad estadounidense a donde llegó el evangelio de cristo, después de Los Angeles, California. Recientemente se inauguró el templo situado en la ciudad de Summer, que sobresale entre todas las edificaciones que le rodean (15 de junio de 2025).



Estas inauguraciones efectuadas en diferentes momentos por diferentes representantes apostólicos, son reflejo del amor, fe y dedicación de todos los miembros de La Luz del Mundo en toda la tierra, manifestación innegable del cumplimiento de las promesas divinas.

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.15	18.45
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com

EN GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Marcan ruta para una política de protección animal en BC

LA MANDATARIA ENCABEZÓ UNA JORNADA EN LA QUE FUERON PUESTOS EN ADOPCIÓN PERROS Y GATOS PARA QUE PUEDAN CONTAR CON UNA FAMILIA Y UN HOGAR

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con la finalidad de fomentar el bienestar animal en Baja California, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la jornada Adopta, Emprende y Apoya, que fue realizada en el Parque Esperanto de Tijuana, en donde fueron puestos en adopción perros y gatos, para brindarles la oportunidad de tener una familia y un hogar.

La mandataria subrayó que Baja California se ha convertido en la entidad más avanzada del país en materia de protección y bienestar animal, logro que es histórico derivado de la política del Gobierno Estatal para visibilizar a los animales como seres sintientes.

“En solo tres años hemos logrado un avance sumamente significativo, donde tenemos el santuario más grande de todo el país con el Santuario Mily. Los anteriores gobiernos estatales no pensaban en el tema, porque decían que era un asunto municipal”, externó.



Señaló que el bienestar de los animales era una deuda pendiente con Baja California, donde la administración estatal redobla esfuerzos para brindar bienestar a más perros y gatos, por lo que próximamente será construido otro de estos santuarios en la zona costa.

Consideró que actualmente se están sentando las bases para la protec-



ción y el bienestar animal en la entidad, donde recientemente se llevó a cabo un cateo en el que fueron rescatados 300 animales que eran víctimas de hacinamiento y maltrato.

En ese sentido indicó que dichos animales ya reciben atención médica y serán reubicados en distintos albergues para su adopción, una vez que cumplan con las condiciones



para que puedan integrarse a una familia.

“Quiero invitar a todas las familias a que adopten y puedan seguir amando a los animales, dándoles la bienvenida en sus hogares. Gracias a todas las personas que con su gran corazón le dan vida, oportunidades y derechos a estos seres sintientes”, mencionó la gobernadora.

COMO PARTE DE SU ESTRATEGIA NACIONAL DE EXPANSIÓN

Inaugura Libertad Financiera, una nueva sucursal en Tijuana

La nueva sucursal consolida el modelo Phygital-Omnicanal de la institución, combinando atención cercana con innovación tecnológica

TIJUANA.- Libertad Financiera inauguró su nueva sucursal en la ciudad de Tijuana, fortaleciendo su presencia en el noroeste del país y avanzando en su compromiso de brindar soluciones financieras accesibles, pertinentes y personalizadas a más personas en todo el territorio nacional.

La nueva sucursal ubicada en Boulevard Agua Caliente 11140-4 Local 7, colonia Aviación, y se integra a una red nacional de 135 sucursales distribuidas en 80 ciudades de 27 estados. Este nuevo punto de atención busca atender a una población diversa y dinámica que valora tanto la atención presencial como las ventajas de los canales digitales.

En un entorno financiero cada vez más digitalizado, Libertad Financiera apuesta por un modelo Phygital-Omnicanal, que combina la cercanía de sus puntos físicos con la eficiencia de sus plataformas tecnológicas. Esta estrategia permite ofrecer créditos, seguros y productos de ahorro e inversión con el mismo estándar de calidad, sin importar la ubicación del cliente.

Durante el evento inaugural, se contó con la presencia de directivos clave de la institución, Ricardo Merino, Director General Adjunto de Negocio; Gustavo Montoya, Director de Red de Sucursales; y Mario Pérez, Director Ejecutivo de Mercadotecnia.

En su mensaje, Ricardo Merino señaló “este nuevo punto de atención simboliza nuestra visión estratégica: acercar a más mexicanas y mexicanos productos financieros diseñados para mejorar su bienestar, combinando la solidez de nuestra experiencia con la innovación digital”.

Con más de 65 años de trayectoria, Libertad Financiera continúa evolucionando como una entidad cercana, confiable e innovadora, reafirmando su compromiso con el bienestar financiero de sus clientes.

Con un enfoque centrado en la seguridad, la tecnología y la atención al



TIJUANA.- Momentos del corte de listón de la primer oficina de Libertad Financiera en Tijuana.

FOTOS: JUAN BARRERA/EL MEXICANO



TIJUANA.- Ricardo Merino, Director General Adjunto de Negocio; Gustavo Montoya, Director de Red de Sucursales y Mario Pérez, Director Ejecutivo de Mercadotecnia en el acto de inauguración de Libertad Financiera Tijuana.



TIJUANA.- Directivos de Libertad Financiera describiendo las herramientas que brindarán en esta nueva oficina.



TIJUANA.- Personal previamente capacitado, listo para dar atención a la ciudadanía de Tijuana, en las nuevas oficinas de Libertad Financiera.

cliente, Libertad busca impulsar la calidad de vida y el bienestar financiero

de las personas a través de soluciones a la medida de sus necesidades.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,682

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

Impulsarán iniciativas para consolidar el sector turismo de salud de Tijuana

DOCTOR FABIÁN WALTERS TOMÓ PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL BAJA HEALTH CLUSTER

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- El impulso de una agenda estratégica que permita consolidar a Tijuana como la capital

del turismo de salud en Latinoamérica, mediante la certificación de más clínicas y hospitales, la profesionalización de los servicios y el fortalecimiento de alianzas binacionales que

garanticen confianza y calidad a los pacientes.

Lo anterior lo informó el Doctor Fabián Walters Arballo durante su toma de protesta formal como presidente del Baja Health Cluster, con la presencia del secretario de Salud de Baja California, Adrián Medina Amarillas.

El evento reunió a representantes del sector médico, líderes empresariales y autoridades de ambos lados de la frontera, quienes respaldaron la nueva etapa del organismo y celebraron el compromiso con la excelencia en salud del nuevo dirigente, que sustituye en el cargo al empresario Frank Sabas

Carrillo.

También estuvieron presentes académicos de los sectores educativo y turístico de la región, quienes aportan experiencia y conocimiento para fortalecer la triple hélice en el ecosistema del turismo de salud, favoreciendo la colaboración entre gobierno, academia y empresas.

Entre los asistentes destacaron funcionarios estatales y municipales, representantes de cámaras empresariales, directivos hospitalarios y líderes de asociaciones médicas, quienes coincidieron en la importancia de promover a Tijuana como un destino confiable y de calidad para los pacientes internacionales.

Walters Arballo destacó que el turismo de salud en Baja California representa más de 2.5 millones de visitantes al año y genera una derrama económica superior a los 1,200 millones de dólares.



TIJUANA.- El Director General de la CESPT, Jesús García Castro, visitó las colonias Manantial II y Altiplano, donde recibió solicitudes para la introducción y conexión a la red de agua potable.

Atiende CESPT demanda de agua potable en la Zona Este

Director del organismo se reunió con colonos

TIJUANA.- Durante un recorrido por la Zona Este de Tijuana, el Director General de la CESPT, Jesús García Castro, visitó las colonias Manantial II y Altiplano, donde fue recibido por vecinas y vecinos que solicitaron la introducción y conexión a la red de agua potable para más de 200 familias que actualmente no cuentan con este servicio.

La primera demarcación visitada por el titular de la paraestatal fue la calle Comunidades de la colonia Altiplano, que cuenta con infraestructura de agua potable, pero está en proceso de entrega para que la Comisión pueda realizar las conexiones domiciliarias.

Ante esta situación, García Castro se comprometió coordinar los trabajos con el Ayuntamiento para la pronta recepción de la obra y proceder con el suministro, cumpliendo un compromiso largamente esperado que mejorará la calidad de vida de todas y todos en el área.

Posteriormente, se reunió con colonos de las calles Jesús María, Guacamaya, Gorrión y Canario, también en Altiplano, en un encuentro realizado en la casa de la señora Eudelia Pérez Aguinaldo, una de las principales gestoras comunitarias, donde los asistentes solicitaron la introducción del vital líquido para sus hogares.

Como acuerdo, se determinó iniciar un censo en las calles mencionadas, con el objetivo de obtener un diagnóstico técnico que permita definir los tiempos y condiciones para la ejecución de la obra que brinde acceso al agua potable.

García Castro reiteró que la atención a esta zona es prioritaria debido a la falta de servicios públicos, y que estas acciones forman parte del programa “Corazones: Transformación que se ve, Futuro que se siente”, impulsado por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Por último, sostuvo un encuentro con habitantes de la colonia Manantial II, quienes pidieron la introducción de agua potable para 65 familias. Al igual que en otras demarcaciones, se acordó realizar un censo para conocer la situación actual y apoyar a la comunidad en la gestión de recursos que permitan atender esta demanda.

La CESPT trabaja siempre de la mano con la ciudadanía para llevar soluciones concretas a las comunidades que más lo necesitan, comentó, avanzando paso a paso hacia una Tijuana con servicios públicos dignos y accesibles.

CUIDARLA, RESPETARLA Y MANTENERLA LIMPIA

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

TIJUANA CIUDAD LIMPIA

TIJUANA

XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

EXPONE LA AGENCIA DIGITAL DE TIJUANA

Entre 3 y 5 años, la digitalización de los trámites municipales

EL OBJETIVO ES QUE LA CIUDADANÍA PUEDA AHORRAR TIEMPO Y RECURSOS EVITANDO TRASLADARSE HACIA EL AYUNTAMIENTO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de paulatinamente ahorrar tiempo y recursos a la ciudadanía al momento de realizar sus trámites, fue creada en el XXV Ayuntamiento la Agencia Digital de Tijuana, encabezada por Karina Pérez Dorsey. Dicha agencia absorbió la Dirección de Tecnologías de la Información y actualmente se encuentra trabajando en digitalizar la totalidad de los trámites, y que así, la población tenga menor necesidad de acudir presencialmente a las dependencias gubernamentales en el Ayuntamiento. “Es un proceso de entre 3 y 5 años definitivamente, sin embargo, es importante trabajar con la iniciativa privada para poder empezar con los trámites y servicios que más se utilizan, dejar hasta el último los que menos se utilizan para que tenga un impacto importante”, puntualizó Pérez Dorsey.



TIJUANA.- La Secretaria de la Agencia Digital, Karina Pérez Dorsey, expuso que los principales trámites para las empresas son permisos de operación, licencias de uso de suelo y permiso de alcoholes.

Refirió que en el caso de las personas, gran parte de los pagos y expedición de documentos del Registro Civil ya se pueden realizar de manera digital, al igual que el pago del impuesto predial. Subrayó que en el caso empresarial, las dependencias más importantes son Catastro, Protección Civil, Secretaría del Medio Ambiente y la Dirección de Inspección y Verificación Municipal, ya que los trámites

que más necesitan son permisos de operación, licencias de uso de suelo y permiso de alcoholes. “Es importante para la industria porque están expuestas a permisos, de operación, uso de suelo. Es importante que haya simplificación administrativa para la optimización de tiempo de los empresarios, que tengan mucho mayor tiempo de respuesta y mucho más eficacia en el tema de permisos”, remató.

INVITAN A POBLACIÓN A JORNADA GRATUITA

Gobierno de Rocio Adame promueve campaña intensiva contra la rickettsia

PLAYAS DE ROSARITO.- Para proteger la salud de las familias y sus mascotas, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, que encabeza la Maestra Rocio Adame, invita a la comunidad a llevar a sus perros y gatos a la jornada gratuita de desparasitación que se realiza de manera permanente en la Clínica de Bienestar Animal, ubicada en la calle Jesús Leyva Torres #195, colonia Ampliación Benito Juárez, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. La campaña, impulsada por la Dirección de Salud Municipal a cargo del Dr. Francisco Guzmán, busca prevenir enfermedades que afectan tanto a los animales como a los seres humanos, entre ellas la rickettsia. Esta enfermedad es transmitida por la picadura de garrapatas infectadas y puede tener consecuencias graves si no se atiende a tiempo. El procedimiento de desparasitación consiste en aplicar un líquido en la nuca de las mascotas, el cual elimina eficazmente parásitos internos y externos como pulgas y garrapatas. Esta medida no sólo mejora la calidad de vida de los animales, sino que también representa una acción clave para la salud pública en las colonias de Rosarito. Además, el Gobierno Municipal hace un llamado a mantener limpios los patios, jardines y espacios comunes, ya que la maleza y el desorden facilitan la reproducción de estos parásitos. La participación ciudadana es fundamental para evitar brotes y proteger el entorno. Con estas acciones, el Ayuntamiento



reafirma su compromiso con el bienestar animal y la salud comunitaria. Se invita a la población a sumarse a esta campaña

permanente de prevención, recordando que el cuidado de nuestras mascotas también es cuidado por nuestras familias.

Plan..

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

governar”, expresó el funcionario. El primer edil subrayó que, gracias al respaldo del Cabildo de Tijuana y del Congreso del Estado, se logró duplicar el presupuesto en materia de seguridad para este 2025, destinando más de mil 970 millones de pesos. Con ello, se incorporan 431 nuevas patrullas, todas equipadas con cámaras interiores y exteriores, y se ampliará el sistema de videovigilancia hasta alcanzar 6 mil 366 cámaras en mil 506 puntos estratégicos antes de que finalice el año. Burgueño Ruiz también destacó el fortalecimiento de las unidades especializadas como la Policía Cibernética y la Célula de Búsqueda, así como la integración de Tijuana al programa estatal ‘Escuadrón Violeta,’ en coordinación con la gobernadora Mariana del Pilar Avila Olmeda, para atender casos de violencia de género. En este marco, resaltó: “Tijuana ya se está transformando en materia de seguridad, gracias al liderazgo nacional de la primera mujer presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien tiene los ojos puestos en nuestra ciudad para fortalecer este tema. Hoy estamos viendo grandes resultados.” Ismael Burgueño puntualizó “La seguridad no son solo patrullas o cámaras. Es también tener calles iluminadas, escuelas abiertas, oportunidades para los jóvenes, atención a las mujeres y espacios públicos donde la comunidad se cuida entre sí”, dijo. Por su parte, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, José Alejandro Avilés Amezcua, explicó que el programa se alinea con las políticas de los tres órdenes de gobierno, y contempla 10 ejes estratégicos enfocados en la proximidad social, profesionalización policial, coordinación interinstitucional, patrullaje estratégico y prevención ciudadana. También contempla cinco objetivos clave y 10 estrategias, que buscan: garantizar la seguridad de quienes habitan y transitan en el municipio, fortalecer la confianza ciudadana en la Policía Municipal, optimizar el desempeño policial y efficientar recursos, prevenir y atender las causas y efectos de la violencia, especialmente en grupos vulnerables, así como consolidar una policía eficaz, profesional y especializada. Entre las estrategias destacan: la prevención social del delito, la reducción de la violencia, la operación interinstitucional coordinada, la capacitación policial, la atención a la alerta de violencia de género, el fortalecimiento de la cultura vial y de legalidad, y la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica. Este plan fue construido con base en diagnósticos territoriales que responden a las realidades específicas de los 14 distritos policiales y siete secciones del municipio. “Nuestro compromiso es claro: proteger con justicia, actuar con ética, servir con integridad. Queremos una policía cercana, profesional, capacitada y humana. Vamos a seguir trabajando con cada delegación, colonia y familia para lograrlo”, afirmó Avilés Amezcua. En su intervención, el regidor presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Ranier Falcón Martínez, señaló: “Hoy damos paso firme hacia un propósito que todos compartimos: recuperar la tranquilidad, la esperanza y la confianza en nuestras comunidades, porque la seguridad no es tarea exclusiva del gobierno es un esfuerzo que nace en nuestras casas, se fortalece en nuestras calles y se convierte en realidad cuando la ciudadanía y la autoridad caminan del mismo lado”. Durante el acto protocolario, el alcalde tomó protesta a los integrantes de 183 Comités Ciudadanos de Seguridad, quienes serán aliados clave en la prevención del delito y la promoción de la cultura de la legalidad. A nombre de estos comités, Ana María Navarrete Vargas, expresó su compromiso con el gobierno para construir una ciudad más segura y participativa. En tanto, Carlos Jaramillo Silva, coordinador del Consejo Consultivo Empresarial, reconoció el liderazgo del alcalde y afirmó: “No venimos a exigir sin involucrarnos; estamos aquí para colaborar. La seguridad es tarea de todos”. A la presentación del plan asistieron el secretario de Gobierno Municipal, Arnulfo Guerrero León; el diputado Jorge Ramos Hernández; la presidenta del Congreso del Estado, Evelyn Sánchez Sánchez; el secretario técnico de la Mesa para la Construcción de la Paz y Seguridad en la Región de Tijuana, Leonardo Barreras Vega; así como funcionarios del gabinete municipal, representantes de cámaras empresariales, organismos civiles, legisladores locales, regidoras, regidores y ciudadanía en general.

PROTOCOLOS DAN MEJORES RESULTADOS

Durante la presentación del Plan Estratégico de Seguridad 2025-2027, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alejandro Avilés Amezcua, sostuvo que existen protocolos para que los agentes municipales implementen una intervención tras recibir un reporte de emergencia a través de la línea 911, logrando incrementar el número de detenciones de presuntos delincuentes, con lo cual se contribuye a la recuperación de la seguridad en la ciudad. Expuso que hay tiempos de resolución, así como protocolos para que una policía tenga intervención con la ciudadanía. Afirmó que esta es una constante para garantizar una buena actuación de los policías municipales, “no son perfectos, pero estamos trabajando en materia de derechos humanos, así como entrenamientos para mejorar su operatividad”. Respecto a los retenes que implementan, explicó que estos tienen finalidad: la localización de armas, droga, o a la persona o personas que acaban de lesionar a alguien. “No se trata de parar carro por carro, sino proceder con una causa fundada y motivada por reporte al 911, de seguimiento a un vehículo con ciertas características, se hace un cerco, para su identificación y detención”, aclaró. A la vez, Avilés Amezcua solicitó a la ciudadanía a utilizar las diferentes herramientas para denunciar actos que ponen en riesgo a la población, para lograr juntos, la recuperación de la seguridad en Tijuana. (scg)

Aseguraron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Por lo que, al revisar la unidad, lograron localizar paquetes que en su interior contenían droga de la que denominan “cristal”. Al ser un delito federal, los agentes estatales tuvieron que asegurar el tráiler y al conductor para llevarlos a las oficinas de la FGR, a fin de que se iniciara una carpeta de investigación. En su interior, el tráiler traía cajas de frutas y se presume que llegó a La Paz por ferry proveniente de Sinaloa y su objetivo era llegar a la ciudad de Tijuana. Las instalaciones de la FGR fueron resguardadas por elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, así como oficiales de la FESC.

Arribaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

lo que se traduce en una derrama económica de casi 9 millones y medio de dólares. El Consejero Propietario Nacional de la Confederación de Cámaras Nacional de Comercio, Servicios y turismo, (Concanaco Servytur), Julián Palombo Saucedo, refirió que las noticias falsas que se han generado en Estados Unidos a raíz de las políticas del presidente de dicho país, Donald Trump, han inhibido a los connacionales del otro lado de la frontera a venir. “Definitivamente, todas esas noticias falsas, que alarman a la comunidad hispana que radica

legalmente en Estados Unidos, (residentes permanentes, o ciudadanos americanos naturalizados) temen que al cruzar la frontera les quiten sus papeles, esto ha generado gran incertidumbre”, subrayó. Si bien, el 18% de recuperación económica no lo considera una mala cifra, estimó que podría haber sido más; además las malas experiencias de algunos turistas, también han inhibido a los visitantes. Por otro lado, los retenes de seguridad ciudadana instalados cruzando la frontera de ingreso a Tijuana, y las extorsiones al turista, son temas que inhiben al turismo”, culminó Palombo.



ENSENADA.- Fueron rescatados 300 perros en condiciones de hacinamiento y bajo un ambiente insalubre.

DEL ALBERGUE “ELLOS SON LA RAZÓN” Rescataron a 300 perros de albergue irregular tras denuncias ciudadanas

LAS DENUNCIAS ESTABAN RELACIONADAS CON PRESUNTO MALTRATO ANIMAL Y CONDICIONES INADECUADAS PARA LOS ANIMALES DEL REFUGIO

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un total de 300 perros fueron rescatados del albergue “Ellos son la Razón” A.C., ubicado en Ensenada, tras recibir denuncias ciudadanas relacionadas con presunto maltrato y condiciones inadecuadas para la tenencia de animales domésticos.

En coordinación con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Ensenada y la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE), realizaron el operativo en el mediante orden judicial expedida por la autoridad competente, se cateó el domicilio ubicado en la colonia Territorio Sur.

Durante la diligencia, se constata

tó la presencia de aproximadamente 300 perros en condiciones de hacinamiento y bajo un ambiente insalubre, situación que ponía en riesgo la salud y bienestar de los animales, además de afectar la calidad de vida de la comunidad vecina.

La Fiscal Especializada en Delitos Ambientales y Contra los Animales, Ilse Carolina Vázquez Maldonado, detalló que existen dos carpetas de investigación relacionadas con este caso, una abierta en 2025 y otra desde mediados de 2024, evidenciando que la problemática tiene años de existir y se atendió tras denuncias vecinales.

Los perros fueron asegurados para su valoración clínica y atención especializada, garantizando que reciban el cuidado necesario conforme a las disposiciones vigentes en materia de bienestar animal.

Médicos veterinarios asignados por la Fiscalía General del Estado y por el Ayuntamiento de Ensenada realizaron inspecciones médicas; encontraron enfermedades graves como moquillo, cáncer y problemas dermatológicos, por lo que se contempla un tratamiento intensivo y, en casos críticos, una eutanasia humanitaria para evitar sufrimiento.

El Ayuntamiento de Ensenada se comprometió a brindar apoyo total, con personal especializado, medicamentos y rehabilitación para los animales.

Se buscará la recuperación y posterior colocación en hogares responsables o refugios certificados, con seguimiento médico constante.

Los veterinarios resaltaron la gravedad de las condiciones encontradas, incluyendo hacinamiento, falta de higiene, alta mortalidad de cachorros y enfermedades contagiosas. Señalaron que esta situación refleja la necesidad de una mayor regulación y control de rescatis y albergues para evitar casos similares en el futuro.

REGIDOR ADRIÁN GARCÍA Presentarán una actualización de protocolos por desaparecidos

ENSENADA.- En los próximos días, el regidor del Partido Acción Nacional y presidente de la Comisión de Delegaciones, Adrián García García, presentará una propuesta para que las instituciones municipales estén preparadas para orientar y atender de manera inmediata, casos por desaparición de personas, especialmente en las delegaciones más alejadas del centro urbano.

El edil panista destacó que los tiempos actuales exigen que las autoridades actúen de manera preventiva y prioricen la protección de personas vulnerables, en particular de menores de edad, ante posibles situaciones de riesgo.

“Esto, para evitar hechos lamentables como los recientemente ocurridos en el municipio vecino de San Quintín. No debe haber ningún obstáculo burocrático ni de ignorancia legal cuando una madre, un padre o cualquier ciudadano acuda a alguna oficina municipal a denunciar la desaparición de un ser querido. Cada minuto cuenta, y las corporaciones preventivas deben conocer los protocolos para actuar desde el primer momento y en coordinación con los demás órdenes de gobierno”, señaló.

García García, explicó, que la propuesta busca combatir la ignorancia que aún persiste, como exigir que transcurran cierto número de horas para iniciar la búsqueda de una persona, cuando se trata de algo obsoleto.

Eso, reiteró, puede tener consecuencias fatales para una familia, sobre todo en un país donde las cifras por desaparición son alarmantes y siguen en aumento.

En su calidad de presidente de la Comisión de Delegaciones, el regidor subrayó que, en las comunidades rurales y zonas alejadas, el tiempo de respuesta puede ser aún más crítico, por lo que se requiere sensibilidad institucional y protocolos inmediatos.



ENSENADA.- El Presidente de la Comisión de Delegaciones, Adrián García García, presentará propuesta ante el Cabildo.

ADVIERTE SOBRE RIESGO DE COLAPSO URBANO Exige Fetraex prever impacto vial y ecológico de proyectos

ENSENADA.- De no integrarse estudios técnicos y de infraestructura antes de ejecutar proyectos, habrá riesgos sociales y urbanos si no se considera con seriedad el impacto vial y ecológico que implicará su operación, advirtió Humberto Valdés Romero, presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas de Baja California (FETRAEX).

Señaló que, aunque se trata de un detonante económico para la ciudad y para la entidad, se está replicando un patrón donde las obras se anuncian sin planificación integral, especialmente en materia de movilidad e infraestructura.

“El problema de movilidad en Baja California es de gran magnitud, y particularmente en Ensenada ya se han documentado deficiencias que comprometen la operación conjunta del turismo y la carga”, afirmó.

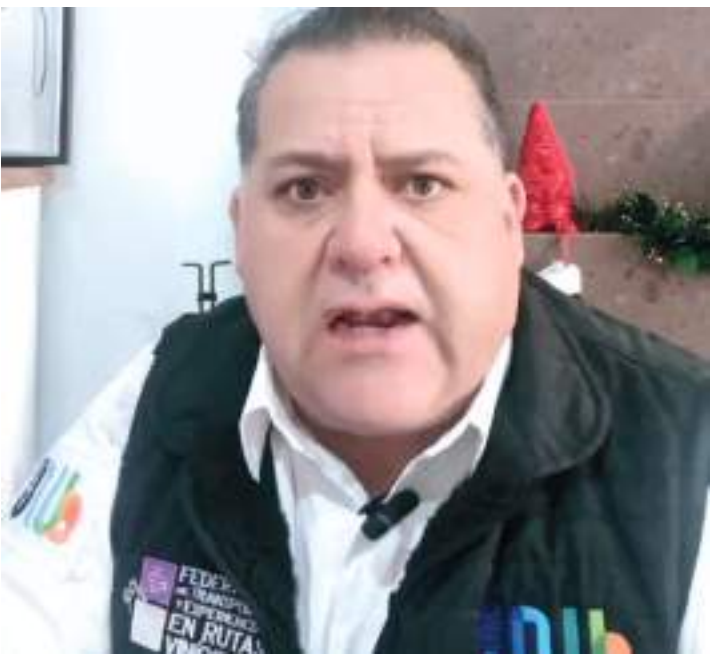
Agregó que la infraestructura vial debe aten-

der primero los puntos de convergencia entre las distintas actividades económicas que se desarrollan en la zona, con estudios técnicos reales y actualizados.

También puntualizó que los impactos ambientales no deben ser una consideración secundaria.

“Reconocemos la relevancia que estos proyectos representan para el desarrollo económico del Puerto y del Estado en su conjunto; inversiones de esta naturaleza abren oportunidades importantes para la atracción de turismo, la generación de empleos y el fortalecimiento de la cadena de valor. Sin embargo, es indispensable que vayan acompañadas de un análisis técnico integral que garantice su viabilidad a largo plazo”, sostuvo.

El dirigente del sector transporte subrayó que los proyectos deben ser sostenibles y sustentables desde su origen, integrando inversión en infraestructura básica antes de operar a gran escala.



ENSENADA.- Humberto Valdés Romero, presidente de la FETRAEX, advierte riesgos sociales y urbanos si no se considera el impacto vial y ecológico del proyecto de ASIPONA.

HABRÁ CONCURSO “RETO CULINARIO” Prepararán más de 24 mil platillos en “Cocina La Baja”

ENSENADA.- Con más de 24 mil degustaciones de pescados, mariscos y otros productos de la región, así como la más amplia exposición para fomentar el conocimiento del mar y sus recursos, el próximo fin de semana se llevará a cabo el festival “Cocina la Baja”.

Por su parte, el gran festival gastronómico se desarrollará el sábado 12 de julio en el “Estero Beach”, a partir de las 14:00 horas, con participación de productores pesqueros y acuícolas, así como reconocidos chefs.

En la exposición se instalará un pabellón de la empresa Baja Aquafarms, donde se dará a conocer información de interés sobre la especie Atún Aleta Azul, además del “Pabellón del Arrecife”, con la participación de 5 empresas de productores que ofrecerán degusta-

ciones y promoverán sus proyectos entre los asistentes.

Otra sección será el “Pabellón Manglar”, con actividades para jóvenes y niños acompañados por un adulto, sin faltar las cocinas demostrativas en las que productores y cocineros, darán una clase magistral de cocina con diferentes pescados y mariscos.

La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), participará por primera vez con un “stand” en el que presentará la política federal en materia de fomento al consumo de pescados y mariscos, objetivo principal de “Cocina la Baja”.

Adicionalmente participará un grupo de productores de merluza de la región, quienes acudirán para mostrar las bondades de esta especie que se



ENSENADA.- Participarán como expositores la CONAPESCA, empresas pesqueras y acuícolas y ONG’s.

encuentra en los litorales del Golfo de California, y que es ampliamente demandada en distintos países.

CONCURSO “MINERVA PÉREZ CASTRO”

Previo a la realización del festival gastronómico, se llevará a cabo el concurso denominado “Reto Culinario”, entre jóvenes estudiantes de gastronomía de distintas universidades del estado, a fin de que conozcan las características, proceso, manejo y preparación de diversas especies marinas.

La titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California (SEPESCA BC), Alma Rosa García Juárez, informó que, en esta competencia universitaria, a partir del año

pasado se entrega el premio “Minerva Pérez Castro” al equipo ganador, en reconocimiento a quien fuera incansable promotora de la pesca, la acuicultura y la gastronomía de Baja California, así como de la formación de las nuevas generaciones.

Este encuentro se desarrollará el viernes 11 de julio en el andador cultural de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) campus El Sauzal.

Para mayores informes, las personas interesadas aún pueden adquirir boletos en la plataforma de Eventbrite <https://cocinalabaja2025.eventbrite.com.mx>, y también en las oficinas de la SEPESCA BC, La Q BajaMed y UMAI Progressive Asian Food, para poder disfrutar de todo el sabor del mar.



ENSENADA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Atiende peticiones de varios sectores en la zona costa.



TIJUANA
JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMÉZCUA...

Regeneración del tejido social.



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Encabezó la feria "Adopta, Apoya y Emprende".

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La salud digna y el respeto a la vida —humana y animal— se han convertido en los ejes de una nueva ética pública que guía las decisiones de la Cuarta Transformación. Desde el sur de Veracruz hasta la costa de Baja California, las políticas públicas con rostro social han comenzado a saldar deudas históricas y a responder con hechos allí donde por años solo hubo abandono, olvido e indiferencia.

En Coatzacoalcos, la Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, encabezó la inauguración del Hospital Materno Infantil IMSS Bienestar, una obra monumental de justicia social para las mujeres, niñas y niños del Istmo de Tehuantepec. Con una inversión superior a los 800 millones de pesos, el hospital está equipado con tecnología de punta: 140 camas censables, 5 quirófanos, consultorios, salas de choque, tomógrafo, clínica de mama, banco de leche, laboratorio, área de neonatología, ginecología, obstetricia y atención para embarazos de alto riesgo. Pero más allá del número y la cifra, este hospital es símbolo de una convicción: lo mejor para quien menos tiene.

“Este hospital representa dignidad y justicia social combinados”, afirmó la Jefa del Estado mexicano, en un mensaje que resonó en cada rincón de Veracruz. No solo se trata de infraestructura médica, sino del mensaje político que encierra: frente al neoliberalismo que abandonó al sur del país, la Cuarta Transformación construye un sistema de salud público, gratuito y universal, donde antes hubo ruinas.

La presidenta también anunció inversiones adicionales superiores a los tres mil millones de pesos para garantizar la operación de quirófanos en todo el estado, además de infraestructura vial como el puente y distribuidor de Coatzacoalcos, en coordinación con la gobernadora **ROCÍO NAHLE GARCÍA**. A esto se suma la rehabilitación de hospitales clave en Misantla, Pánuco y Tuxpan, lo que convierte a Veracruz en punta de lanza del modelo **IMSS** Bienestar, ahora fortalecido y federalizado.

Pero no solo se avanza en salud humana. En Baja California, el gobierno de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** demostró que la empatía y el respeto a la vida animal también forman parte de una visión integral de bienestar. En una operación coordinada con la **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA**, se rescataron más de 300 perros que vivían en condiciones de hacinamiento e insalubridad en el albergue “Ellos son la Razón A.C.”

Las imágenes que circularon, con perros en habitaciones abarrotadas, sin ventilación, dormidos sobre heces, enfermos y algunos sin vida, mostraron una realidad atroz que no podía seguir siendo ignorada. La intervención se dio tras denuncias ciudadanas, con dos carpetas de investigación activas y el respaldo de médicas y médicos veterinarios que evaluaron la urgencia del rescate.

Este operativo no fue improvisado. Fue resultado de

mesas de trabajo lideradas por la gobernadora, donde participaron especialistas, autoridades y asociaciones civiles. La alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN** facilitó el despliegue de esfuerzos municipales que hoy permiten hablar de un antes y un después en materia de bienestar animal en la entidad.

Los animales serán trasladados a refugios temporales donde recibirán atención médica, alimento y cuidado. El Ayuntamiento de Ensenada coordinará la rehabilitación y eventual adopción, mientras la sociedad civil y veterinarios voluntarios se suman a una política pública inédita en Baja California: proteger la vida sin distinción de especie.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Encabezó la inauguración del Hospital Materno Infantil IMSS Bienestar.

TIJUANA

“Nadie se mete con los tijuanenses”, expresó **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana durante la presentación del “**PLAN ESTRATÉGICO TIJUANA SEGURA 2025-2027**”, en donde reconoció el apoyo de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México para reducir los delitos de alto impacto en la localidad.

Durante el evento que tuvo verificativo en la Unidad Deportiva Mariano Matamoros, el Alcalde sostuvo que la estrategia de seguridad pública alineada al gobierno federal y estatal ha cobrado buenos resultados, que ha permitido la reducción de los homicidios dolosos, robo de vehículo, detenciones y otras acciones.

“Tijuana no está sola, tiene un gobierno que camina del lado de las y los tijuanenses”, dijo durante su discurso en donde tomó protesta a las y los titulares de los 183 Comités Ciudadanos de Seguridad Pública y destacó la labor de las y los policías por ser los encargados de velar por la paz y tranquilidad de la sociedad.

BURGUEÑO RUIZ resaltó el liderazgo de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, por presidir la Mesa Estatal de Seguridad Pública en coordinación con los tres niveles de gobierno, que ha permitido combatir la ola delictiva, prevenir y atacar las causas que generan violencia.

La instalación de cámaras de videovigilancia y sistema GPS para todas las patrullas de Tijuana fue anunciado por el presidente municipal, al agradecer el respaldo del Congreso del Estado y el Cabildo de Tijuana para realizar una inversión histórica de 1970 millones de pesos en equipamiento y tecnología.

Por su parte, **JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMÉZCUA**, Se-



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Empatía y respeto a la vida animal.

cretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (**SSPCM**) comentó que el **PLAN ESTRATÉGICO** contempla la regeneración del tejido social por medio de la prevención, proximidad, justicia cívica y participación ciudadana.

Durante su exposición se presentaron las “10 Estrategias por la paz de Tijuana”, que van encaminadas a recuperar la tranquilidad de las familias por medio de diversas acciones, desde el equipamiento de la corporación, uso de inteligencia, vinculación con los sectores sociales, por citar algunas.

AVILÉS AMÉZCUA reconoció el esfuerzo de las y los uniformados, bomberos, personal administrativo, que con entrega, disciplina y profesionalismo contribuyen a la pacificación de Tijuana, no sin antes agradecer la confianza depositada en su persona por parte de **ISMAEL BURGUEÑO**.

Al evento acudieron como invitados especiales autoridades de los tres niveles de gobierno, representantes del sector empresarial, regidores, diputados locales, líderes de colonos, entre otros.

Y en otra información,

el secretario general de gobierno están dando a este municipio, ya que prácticamente hicieron de este puerto su centro de operaciones.

Y es que tanto la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** como su segundo de abordo, **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, tuvieron intensas agendas de trabajo; este último estuvo prácticamente toda la semana atendiendo a diversos grupos de la sociedad, entre pescadores, maestros, activista sociales y empresarios, entre otros.

Por su parte, **MARINA DEL PILAR** encabezó diversas reuniones, acompañada de **ÁLVAREZ CÁRDENAS** y otros miembros de su gabinete, sobre todo durante viernes y sábado, lo que ha dejado buena impresión entre las organizaciones sociales, ya que demuestra que se le está echando ganas a la atención que se debe dar al pueblo de Ensenada.

Mientras tanto, con la finalidad de convocar a las empresas de seguridad privada cumplan con todos los requisitos legales e integrar un padrón de proveedores

peligros de cruzar un puente endeble, de maderos viejos y roídos, convertido en nido de malandrines y sin alumbrado público, finalmente el gobierno se dio a la tarea de supervisar el puente peatonal que construyó la administración actual, así como otras mejoras efectuadas y atender a residentes de la colonia Pro Hogar.

Un grupo de funcionarios acompañaron a la alcaldesa a verificar que con la construcción del puente peatonal sobre el Arroyo de la Bronce entre las calles Sinaloa y Oaxaca, ahora cruzan de manera segura los peatones, donde además este puente



ENSENADA
HUGO ARCE PALMA

Le “llueven” felicitaciones por su cumpleaños.

cuenta con acceso universal para personas con discapacidad y adultos mayores.

El caso es que en fechas próximas será entregado de manera oficial esa infraestructura, con la finalidad de tener otro acercamiento con la comunidad e informar sobre las acciones que se impulsan para el bienestar de los residentes de esa zona de la ciudad.

En esa colonia se realizaron también mejoras al parque de la comunidad, dejándolo en buenas condiciones para que la niñez y juventud pueda tener de forma más segura sus momentos de sano esparcimiento y actividades físicas.

De diferentes maneras recibió felicitaciones el arquitecto y abogado **HUGO RODOLFO ARCE PALMA**, quien aparte de sus actividades cotidianas inherentes a sus profesiones, en sus tiempos libres ha demostrado que tiene habilidades para operar políticamente, de tal manera que hay personajes de partidos políticos, sobre todo cercanos a Morena, que se acercan a solicitar sus consejos sobre ciertas estrategias para lograr avanzar en el terreno político-electoral. Así que muchas felicidades a **HUGO ARCE** por su cumpleaños.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Presenta “**PLAN ESTRATÉGICO TIJUANA SEGURA 2025-2027**”.

MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del Estado, encabezó la feria “Adopta, Apoya y Emprende”, que tuvo verificativo en Parque Esperanto, en donde entregaron mascotas rescatadas para ser llevadas a un nuevo hogar.

Desde temprana hora, la Jefa del Ejecutivo visitó las instalaciones localizadas en La Presa, Abelardo L. Rodríguez, al reiterar que su gobierno impulsa políticas públicas a favor de los animales.

¡Muchísimas gracias a quienes se sumaron, convivieron y emprendieron y, sobre todo, a quienes hoy se llevan a casa un nuevo integrante!, posteó en sus redes sociales.

ENSENADA

Mediante su participación en varios eventos durante el pasado fin de semana, quedó de manifiesto la importancia que la primera mandataria estatal y

AJUSTAN LOS HORARIOS

Calor complica búsqueda de personas en Mexicali

SALEN A LAS 5 DE LA MAÑANA PARA ESTAR DE REGRESO A LAS 12 Ó 1 DE LA TARDE

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Las búsquedas de personas se complica aún más ante las altas temperaturas, por lo que están ajustando los horarios.

El coordinador de la Unidad Municipal de Búsqueda de Personas de la Policía Municipal, Rafael Leyva Rodríguez, dijo que el calor complica la operatividad.

“Se dice que podemos estar acostumbrados a este clima, pero tenemos que salir a las 5 de la mañana para estar de regreso a las

12 ó 1 de la tarde”, indicó.

Antes salían a las 6 ó 7 de la mañana, dijo, y ahora ajustan las salidas.

El problema se agudiza, explicó, cuando vienen colectivos y familiares de otras partes de la entidad y del país.

“Vienen de zona costa con 30, 32 grados y aquí en Mexicali arriba de 40 y 45 grados”, refirió.

Es complejo porque no solo es salir a buscar, consideró, sino estar al pendiente de la salud de los participantes de las búsquedas.

“Los invitamos a que nos informen si traen problemas de alta presión, si tienen diabetes, si traen el medicamento adecuado”, refirió.

Leyva Rodríguez dijo que buscan que se estén hidratando constantemente para evitar cualquier eventualidad.

El activista Juan Gonzalo Moreno consideró que el calor es el peor

enemigo de los colectivos donde las temperaturas son todavía más altas en las áreas de búsqueda fuera de ciudad.

Mencionó que también se elevan los costos porque es necesario más aditivos para sortear el calor.

BUSCAN A TIJUANENSE EN MEXICALI

Desde hace un año la señora Marina Jiménez no ve a su hijo Antonio Rodríguez.

Explicó que es originario de Tijuana, pero hay indicios que se encuentra en Mexicali en situación de calle.

“Hay indicios que se encuentra en esta ciudad porque ha sido internado en dos ocasiones”, indicó.

La señora Marina Jiménez llegó con colectivos a Mexicali y visitaron varios centros de rehabilitación y parques de la ciudad.



MEXICALI.- La CESPM avanza en el mantenimiento y mejora de infraestructura hidráulica en distintas instalaciones estratégicas del municipio de San Felipe.

Continúa CESMP con acciones de mantenimiento

En plata de tratamiento, así como en redes de agua potable en San Felipe

MEXICALI.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) avanza en su programa de mantenimiento y mejora de infraestructura hidráulica en distintas instalaciones estratégicas del municipio de San Felipe, con el propósito de garantizar un servicio de calidad, confiable y sostenible para la población.

Como parte de estas acciones, personal del organismo llevó a cabo un recorrido de supervisión en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) San Felipe, donde se revisaron los avances de las labores preliminares al proceso de desazolve de las lagunas de tratamiento.

Este procedimiento resulta esencial para optimizar la operación de la planta, incrementar su capacidad de tratamiento y asegurar una adecuada disposición final de las aguas residuales. Además, se definieron los requerimientos técnicos para la rehabilitación y ampliación del humedal, infraestructura que contribuye a la filtración natural, mejora de la calidad del agua tratada y preservación de los ecosistemas locales.

De forma paralela, cuadrillas de CESPM se encuentran realizando reparaciones de tuberías de agua potable en diversos puntos del puerto de San Felipe. Estas labores incluyen la localización de fugas, sustitución de tramos deteriorados y trabajos de sondeo para prevenir afectaciones mayores al suministro.



MEXICALI.- El calor complica la búsqueda de personas desaparecidas, dijo el coordinador de la Unidad Municipal de Búsqueda de Personas de la Policía Municipal, Rafael Leyva Rodríguez.

A BENEFICIO DE LA SALUD EN BAJA CALIFORNIA

Realiza Secretaría de Salud más de 170 mil acciones de Zoonosis

MEXICALI.- En el marco del Día Mundial de las Zoonosis, que se conmemora este 6 de julio, la Secretaría de Salud sensibiliza sobre la importancia de cuidar adecuadamente a las mascotas, como una medida fundamental para resguardar la salud de las familias.

Es una prioridad en la administración de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, intensificar las acciones en comunidades vulnerables con el fin de proteger a la población así como a los animales en el entorno.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, informó que en lo que va del año, se han aplicado más de 134,202 vacunas antirrábicas, se han realizado 13,865 esterilizaciones gratuitas en todo el estado, se han ectodesparasitado a 10,919 perros y gatos, y se han

rociado 11,969 casas, acciones que forman parte de la estrategia preventiva contra enfermedades que se transmiten de los animales a las personas.

“Cuidar a nuestras mascotas no es solo un acto de responsabilidad y amor; también es una acción que protege a toda la comunidad. Animales y humanos compartimos un mismo entorno y, por tanto, una misma salud”, subrayó.

Enfermedades como la Rabia y la Rickettsiosis pueden tener consecuencias graves, incluso mortales, por lo que es importante mencionar que en Baja California no se han registrado casos de rabia humana en los últimos 59 años, ni en perros en 43 años, esto ha sido posible únicamente gracias a campañas permanentes de vacunación y al compromiso de la ciudadanía.



MEXICALI.- Una propuesta de la regidora Sandra Cota Montes, busca frenar el deterioro de calles residenciales, secundarias y vecinales por camiones de más de 3.5 toneladas.

REGIDORA SANDRA COTA MONTES

Propone sanciones a transporte pesado que deteriore las calles

MEXICALI.- La regidora panista Sandra Cota Montes presentó una iniciativa para reformar el Reglamento de Tránsito Municipal y sancionar a los conductores de transporte pesado que circulen por zonas no autorizadas y provoquen daños a las vialidades.

La propuesta busca frenar el deterioro de calles residenciales, secundarias y vecinales por camiones de más de 3.5 toneladas, como tráileres y unidades articuladas. Las multas por incumplir podrían alcanzar los \$5,700 pesos.

Cota Montes señaló que, además del abandono en pavimentación y mantenimiento, el tránsito descontrolado de camiones ha generado accidentes, cor-

tes de luz y daños a infraestructura urbana, como postes derribados y pavimento fracturado.

Entre los puntos clave de la iniciativa se incluye prohibir circulación de carga pesada en calles no autorizadas.

Exigir rutas exclusivas y altura mínima de cableado.

Sancionar vehículos con carga mal asegurada o que obstruya visibilidad o placas.

Colaboración con CFE, empresas de telecomunicaciones y operadores de transporte.

“La movilidad segura también depende de controlar este tipo de unidades. Urge poner orden para proteger a las y los mexicalenses”, enfatizó la edil.



EL NERVIOSISMO LO DELATÓ

Circulaba en moto robada

Rafael “N”, fue sorprendido conduciendo una motocicleta con reporte de robo activo en la colonia Márquez de León.



ENSENADA.- Mediante el personal de la Unidad Turística, se instaló un filtro preventivo sobre el bulevar Costero y calle Teniente Azueta.

DSPM TRABAJÓ EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

FUERTE OPERATIVO POR FESTEJOS DE 4 DE JULIO

Repartieron volantes informativos y emitieron recomendaciones para prevenir accidentes y conducir con responsabilidad

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- En el marco del operativo especial implementado con motivo de los festejos del 4 de julio, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), a través de la Policía Turística, informó sobre las acciones realizadas en puntos estratégicos de la zona turística de Ensenada.

Al respecto, el jefe

de la corporación local, Alejandro Monreal Noriega, detalló que, mediante el personal de la Unidad Turística, se instaló un filtro preventivo sobre el bulevar Costero y calle Teniente Azueta, en el que se hizo entrega de volantes informativos a conductores que circulaban por el área.

Durante el filtro, los agentes orientaron a los automovilistas sobre la importancia del uso correcto del cinturón de seguridad, así

como sobre los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol, en el marco de la campaña permanente del Alcoholímetro.

Es por ello que se recomendó a la ciudadanía planear con anticipación sus trayectos, asignar un conductor designado en caso de consumir bebidas alcohólicas, respetar los límites de velocidad y las señales de tránsito, así como mantenerse atentos a indicaciones

del personal policial. Asimismo, se exhorta a evitar distracciones al conducir, como el uso del celular, y a denunciar cualquier situación de riesgo a través del 911.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal reitera su compromiso con la protección de la ciudadanía e invita a la población a respetar la reglamentación vigente y colaborar con las autoridades ante cualquier situación.

POR ROBOS A MANO ARMADA

Mujer es sentenciada a 7 años de prisión

La imputada participó en dos robos con violencia en julio de 2023; además de ser sentenciada a prisión, recibió una multa y orden de reparación del daño

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada logró que se dictara una sentencia condenatoria contra Liz Adanesne Regalado Flores, por el delito de robo con violencia en establecimiento comercial.

De acuerdo con los hechos investigados, la imputada participó en dos robos consecutivos el pasado 14 y 15 de julio del año 2023, cometidos en distintos establecimientos comerciales de la ciudad de Ensenada. En ambos casos, se apoderó de efectivo amenazando al personal con un arma de

fuego para lograr su objetivo.

Durante la audiencia, la acusada admitió su responsabilidad en los hechos. Por ello, el juez dictó una sentencia de 7 años y 6 meses de prisión, además de una multa de 10,374 pesos y la reparación del daño por 4,400 pesos a favor de las personas afectadas.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la procuración de justicia, combatiendo con determinación los delitos que afectan la seguridad y la integridad de la ciudadanía.



ENSENADA.- Liz Adanesne Regalado Flores fue sentenciada a 7 años y 6 meses de prisión por el delito de robo con violencia en establecimiento comercial.

INTENTO FRUSTRADO

CON CUCHILLO REALIZABA LOS ASALTOS

Sacan de las calles a peligroso asaltante

ENSENADA.- Gracias a la oportuna respuesta a un reporte de robo en la colonia Villas del Real IV, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a un hombre identificado como Cristian “N”, de 48 años de edad, señalado por la víctima por robo con violencia.

De acuerdo con el informe policial, fue la noche del 4 de julio cuando la víctima se encontraba caminando por la calle Sembradores y Agricultores, de dicha Villas Residencial del Real, cuando fue interceptado por un sujeto que lo amenazó con un cuchillo, exigiéndole que entregara su dinero y teléfono.

El afectado logró esquivar el ataque y refugiarse; sin embargo, no perdió de vista al presunto agresor, siguiéndolo a distancia hasta lograr alcanzarlo en la intersección de las calles Horticultores y Carlos Martell, en la colonia Villas del Real IV, donde notificó a la autoridad.

Al llegar los elementos municipales al punto indicado, observaron a dos personas discutiendo, una de ellas identificada como el reportante y la otra como el presunto agresor.

Durante la intervención, el reportante señaló de forma directa al sujeto como responsable de la agresión y del intento de robo. Asimismo, informó que el agresor arrojó un arma blanca durante la huida. A pesar de realizar una búsqueda en la zona señalada, no fue posible localizar el cuchillo debido a la escasa visibilidad por la hora.

Por lo anterior, Cristian “N” fue trasladado a las instalaciones de la corporación, ubicadas en calle Novena y Espinoza, donde se realizó la certificación médica para su posterior puesta a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de robo con violencia.



ENSENADA.- Cristian “N”, de 48 años de edad, fue detenido por un asalto a mano armada, tras ser seguido y reportado por la víctima.

PRISIÓN PREVENTIVA, POR ROBO DE MOTOCICLETA

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, en colaboración con la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, logró la vinculación a proceso de Leonardo Rafael “N” por el delito de robo equiparado de vehículo de motor, en su modalidad de uso.

El pasado 30 de junio, el imputado fue sorprendido circulando por la colonia Márquez de León a bordo de una motocicleta marca Vento, modelo 2019, color negro y, al notar la presencia de unidades de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, adoptó una actitud evasiva, lo que motivó que los agentes lo siguieran.

Durante la intervención, se verificaron los números de serie del vehículo en el sistema, el cual arrojó un reporte de robo activo con fecha del 8 de junio del presente año.

Fue por ello que Leonardo Rafael “N” fue puesto a disposición del Juez de Control, quien dictaminó como legal la detención y ordenó su vinculación a proceso por el delito mencionado. Asimismo, se impuso como medida cautelar la prisión preventiva.

Cinco hombres fueron detenidos tras un operativo, donde se les confiscaron al menos dos armas de fuego.



DOS HERIDOS, TRASLADADOS AL HOSPITAL

COLISIONÓ TAXISTA CONTRA FARMACIA EN LA REVOLUCIÓN

Otro taxista chocó con varios pasajeros a bordo, de ocho afectados, uno fue trasladado a un hospital

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Bomberos de esta ciudad informa que, dos accidentes donde resultaron involucrados choferes de taxi de ruta se registraron en un lapso de dos horas en distintos puntos de esta ciudad, con saldo de ocho tripulantes afectados y lamentablemente un cliente de farmacia con fracturas graves tras ser impactado en uno de los casos.

En unos de los accidentes ocurridos, fue el de un taxi de ruta, tipo Urban, que junto con el chofer y sin pasajeros se metió de manera brutal en una farmacia ubicada en la avenida Revolución, donde resultó afectada una persona de 50 a 60 años, según el reporte preliminar; al parecer cliente del local farmacéutico, quien en esos momentos fue reportado en estado crítico en un hospital, tras presentar fractura considerada como grave.

Con respecto al chofer del taxi, un hombre de 36 años de edad, hasta el momento las autoridades no han dado detalles del estado en el que viajaba, y el estatus que se encuentra como responsable.

Anteriormente, en otro accidente de unidad de transporte público, similar, siete pasajeros fueron considerados fuera de peligro, pero uno más con lesiones que requirieron traslado a un centro médico, esto tras colisionar el taxi en la calle Lago Sur Insurgentes.



TIJUANA.- Dos accidentes se registraron en un lapso de dos horas durante la mañana del domingo, cuando igual número de taxis sufrieron daños por colisión y dos personas heridas que ocuparon traslado a un hospital.

Después de registrarse cada accidente, elementos de Policía, Tránsito y Control Municipal quedaron a

cargo de los peritajes correspondientes, esto con la intención de deslindar responsabilidades.

DOS Y TRES AÑOS, LAS CONDENAS

Fueron sentenciados dos hombres por robo de vehículo

Su situación se resolvió a través de procedimientos abreviados, en casos por separado

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos, logró obtener dos sentencias condenatorias mediante procedimientos abreviados, tras presentar pruebas contundentes sobre la responsabilidad de los imputados en delitos de robo de vehículos.

El primer caso involucró a Daniel

Osvaldo Toscano Gómez (alias Daniel Osvaldo Gaxiola Gómez), quien el 3 de julio de 2022, a las 11:59 horas, fue detenido mientras se encontraba en posesión de un vehículo Toyota Sienna color verde. El vehículo había sido reportado como robado y fue localizado en el bulevar 2000. Toscano Gómez fue condenado a 2 años de prisión y el pago de una multa.

En el segundo caso, José Luis Martínez Ruiz fue condenado por el delito de robo equiparado de vehículo de motor. El 12 de marzo de 2024, aproximadamente a las 15:48 horas, fue detenido en posesión de un vehículo Hyundai Santa Fe modelo 2005, color azul, por lo que fue sentenciado a 3 años de prisión y una multa, además del pago



TIJUANA.- Daniel Osvaldo Toscano Gómez y José Luis Martínez Ruiz, ambos condenados por el delito de robo equiparado de vehículo de motor.

de 4,850.00 pesos como reparación del daño al ofendido.

Atoró FESC a cinco presuntos pistoleros, en la Cubillas Sur

TIJUANA.- Tras denuncia anónima, agentes estatales lograron la detención de cinco personas y el aseguramiento de dos armas de fuego, esto en la privada Villa Bonita de la colonia Cubillas Sur.

Fueron elementos de la Fuerza Estatal de Reacción Inmediata (FERI) quienes se abocaron hasta la zona, tras un patrullaje en la zona donde divisaron la presencia de sujetos armados en un domicilio de la referida colonia de esta ciudad, lo que generó el despliegue de un operativo en el área y sus alrededores.

Al aproximarse al punto exacto, los policías estatales se toparon con un grupo de personas, por lo que procedieron en intervenir conforme a los protocolos de seguridad en estos casos.

Sin detonaciones, los uniformados lograron neutralizar a los que dijeron llamarse

Juan Carlos de 29 años, originario de Tijuana; José Francisco alias "El Fresco" de 30 años, Christian de 18 años, Luis Enrique de 25 años y Javier de 25 años, estos últimos cuatro originarios del estado de Sinaloa.

Los antes mencionados fueron sorprendidos a bordo de un vehículo con placas de California, marca Ford Focus de color blanco, modelo 2006. A quienes al realizar una inspección se les encontró en poder de tres armas de fuego tipo cortas, dos cargadores y 24 cartuchos útiles.

Por esta razón a los cinco individuos se les informó sobre la razón de su detención, y tras hacerles lectura de sus derechos constitucionales se les trasladó a las instalaciones de la FESC en Tijuana y posteriormente se le puso a disposición de la autoridad competente en determinar su situación jurídica.



TIJUANA.- Los cinco presuntos pistoleros fueron capturados en una privada de la colonia Cubillas Sur, donde fueron sorprendidos en posesión de armas de fuego.

EN LA COLONIA MARIANO MATAMOROS



TIJUANA.- Cerca de 400 kg. de metanfetamina fueron asegurados por FESC, DEFENSA y Guardia Nacional.

Aseguraron 400 kg. de metanfetamina

El operativo se logró gracias a la coordinación de la FESC, DEFENSA y GN

TIJUANA.- En una acción conjunta que responde a la estrategia de seguridad enfocada en la atención directa a las causas de los delitos y las violencias desde la tarea operativa de las autoridades, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) y Guardia Nacional (GN), aseguraron cerca de 400 kilogramos de la droga sintética conocida como metanfetamina.

Fue sobre un patrullaje de prevención y vigilancia desplegado en la colonia Mariano Matamoros Norte de la ciudad de Tijuana en donde, en primera instancia, agentes estatales que conforman la Fuerza Estatal de Reacción Inmediata (FERI) y la Unidad Operativa, ubicaron sobre la calle La Venta, un vehículo Ford F-150 modelo 2003 con placas de circulación del Estado de Sinaloa, la cual estaba abandonada y con las calles puestas.

Tras hacer una inspección, los uniformados se percataron que en la caja había diversos paquetes, así como una bolsa rota de la cual salía una sustancia polvosa similar a la metanfetamina, por lo que se procedió a hacer una inspección descubrieron que todos los paquetes contenían la misma sustancia, dando un peso aproximado de 397 kilogramos.

Por esta razón se solicitó el apoyo y presencia de personal de DEFENSA y Guardia Nacional, quienes apoyaron en el resguardo perimetral y posterior acompañamiento a la base de FESC para la elaboración del Informe Policía Homologado (IPH); la presunta droga y el vehículo fueron turnados a la Fiscalía General de la República (FGR) para que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes.

EDITORIALES

12 A / LUNES 7 DE JULIO DE 2025

Un Gobierno que hace todo por los animales

Mucho más dicen las acciones que las palabras, y es que si bien el Gobierno de Baja California encabezado por Marina del Pilar Avila Olmeda, ya ha pronunciado en reiteradas ocasiones su protección y cuidado de los animales, sus acciones respaldan sus dichos.

Y es que en Ensenada se atendió una situación de riesgo en un domicilio particular, en el que 300 perros estaban en condiciones de hacinamiento e insalubridad. Fue una mesa de trabajo liderada por la mandataria estatal, con autoridades estatales y municipales, así como con expertos en bienestar animal, la que permitió el operativo.

Como muestra de la buena relación de Marina del Pilar con todos los personajes políticos en el estado, reconoció la disposición de la Alcaldesa Claudia Agatón para facilitar el desarrollo de esta acción conjunta, reflejo del compromiso de sumar esfuerzos por el respeto y el trato digno a todos los seres vivos.

El cateo fue ejecutado por la Fiscalía General del Estado (FGE) en estricto apego a la ley, con orden judicial, cumpliendo todos los procedimientos legales y de forma ordenada, con fin de salvaguardar a los ejemplares y, sobre todo, asegurar las condiciones necesarias para su recuperación.

Las escenas dentro del inmueble operado por la asociación “Ellos son la Razón” fueron aterradoras: 25 a 35 animales por habitaciones estrechas, acumulación de heces, orina y animales dormidos en superficies contaminadas; perros sin vida dentro de las jaulas, con exposición de vísceras, y signos visibles de enfermedades como moquillo, sarna y TVT, un tipo de cáncer transmisible.

Cabe destacar que esto se dio también gracias a escuchar las quejas vecinales sobre los olores, acumulación de desechos y la presencia de insectos. Ahora los animales serán trasladados a un refugio donde recibirán atención veterinaria, alimento y cuidados hasta su eventual adopción.

Así queda más que claro que con un gobierno estatal con voluntad política, coordinación interinstitucional y disposición de escuchar a quienes saben de temas específicos, los animales en Baja California vivirán mejores épocas que en el pasado, con derechos que ahora sí se harán respetar.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

La crisis en el campo



Una rápida mirada al valle de Mexicali y su extraordinaria historia, nos lleva a recordar que fue a la llegada de las aguas del río Colorado a través de la construcción del Canal Álamo en 1901, lo que dio paso al inicio de la agricultura, próspera, pero en manos de empresas extranjeras. Es a partir de la Reforma Agraria del presidente Cárdenas como el valle comenzaría su período de bonanza para los mexicanos que llegaron de otros estados de la república y se asentaron aquí.

La prosperidad del valle de Mexicali se sustentó en el cultivo del algodón durante varias décadas, luego a mediados del silo pasado el llamado oro blanco empezó a perder su dominio en los mercados nacionales, llegaron otros cultivos, el trigo, la cebada, las hortalizas.

Sin embargo en los últimos años el declive de la agricultura en el valle de Mexicali es tan evidente que ya requiere de cuidados intensivos, los problemas se han multiplicado por diversos motivos que se vienen arrastrando sin solución, el nuevo modelo de neoliberalismo que abrió las puertas del país a las inversiones extranjeras ha traído consecuencias muy graves para la agricultura, la dependencia es tal, que importamos maíz que es la base principal de la alimentación mexicana.

La situación del valle de Mexicali no es única, otras regiones de México enfrentan problemas similares, y es indudable que esto tiene una consecuencia directa en la migración. El campo ya no es atractivo para quedarse.

Es importante ahora recordar la política agraria del presidente Cárdenas que redujo considerablemente la migración hacia los Estados Unidos, tan fue así que ese país entró en crisis de mano de obra y tuvo que implementar el llamado Programa Bracero de 1942 a 1964 para llevarse de manera urgente trabajadores mexicanos a sus campos agrícolas.

Las condiciones políticas actuales son distintas a la época del presidente Cárdenas, pero sigue siendo su modelo económico una real alternativa para recuperar la soberanía alimentaria. Hay planes y programas federales que van hacia esa meta, que sea el Estado promotor de desarrollo agrícola, esos apoyos van dirigidos sobre todo

viveleyendo.normabustamante@gmail.com

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



Furukawa, corporativo japonés de primera está en Baja California

Por supuesto que hay otros grupos corporativos de casi todo el mundo en Baja California, con años de gestor de inversiones internacionales, en lo personal en México y en particular en Baja California, me pregunto, por qué no se le pone más énfasis a la retención de corporativos y pongo de ejemplo a Furukawa, que ya cuenta con dos plantas en Mexicali.

Tuve el placer de conocer a un joven de Brasil, Carlos Roberto Silva, quien desde ese país viene con un grupo de técnicos a darle apoyo a Furukawa Mexicali en temas de fibra óptica y eso es un ejemplo del turismo industrial que llena los hoteles de Mexicali y otras ciudades. Así mismo me encuentro personal de LG de Corea del Sur, o alemanes que vienen a dar servicio técnico a empresas grandes de maquiladoras, es verdaderamente estimulante ver tanto técnico y ejecutivos de todo el mundo que vienen a Mexicali en este caso, a complementar las operaciones de maquila que aquí se encuentran ubicadas pero también me da cuidado que la Secretaría de Economía del Estado, ni la Comisión de desarrollo industrial o INDEX estén atentos a esta dinámica que puede dar resultados y ampliación de las mismas operaciones que aquí se encuentran instaladas, sencillamente es una puerta de oportunidades que se ignora y a eso se le llama promoción industrial basado en la retención y está lejos de las autoridades, muy lejos.

Y hay que ser claros: no se trata de no promover, al contrario, la promoción es intensa y debe ser y creo que se está haciendo, no conozco bien los programas pero creo que la Secretaría de Economía del Estado los trae bien controlados conociendo hay un Rodolfo Andrade que sabe hacerlo y lo hace bien, ese no es el tema de hoy, es relacionado con los que ya están aquí y como darle la mano no de fotografía, darle la mano no de reuniones, enviar un ejército de voluntarios jóvenes mujeres y hombres a las empresas, no estorbar pero si dar la mano que se necesita.

El caso es como Carlos Roberto de Brasil, me decía que el taxista

le orienta más que otra cosa o el mesero y a eso se le llama servicio comunitario que no lo tenemos en Baja California, si lo hay pero no estamos organizados y es hora de no perder ningún segundo para continuar desarrollando el estado.

BUZÓN CIUDADANO

Tomas Sibaja legendario ya a estas alturas con muchos resultados, coordina el Clúster Aeroespacial de Baja California y me envía una noticia positiva de que la actividad en Baja California creció hasta un 25%, eso es muy bueno, ahora el reto es conectarla a otro nivel donde se utilice mayor capacidad de ingenieros y técnicos y no tanto mano de obra en volumen, pero es buena noticia ese 25% y es el resultado de las empresas que ya están aquí y del trabajo del Clúster de Baja California, lo felicitamos.

Desde San Felipe, Marcos Negrete otro legendario impulsor de la región de San Felipe en el mar de Cortés y de posibilidades económicas sociales para ese puerto, nos comunica su interés por sostener pláticas con el Consejo de Desarrollo Económico de San Felipe con algo que nos llena de retos que es la diversificación económica de ese puerto lindo. Gracias Marcos, felicidades a tu equipo “Marea Alta Noticias”, adelante.

Nuestra columna editorial en el periódico “El Nuevo Mundo” de Las Vegas ha causado respuesta de algunos ciudadanos de esa región con inquietudes en hacer negocios, turismo, bienes raíces, atención en las áreas de medicina y salud acá en Baja California. Carlos Gómez nos llama de la Cámara Latina de Comercio para ver cómo podemos lograr algo serio, ético y separarnos de algunos promotores que sólo buscan el bienestar económico propio, lo cual no es malo pero tie-

nen que tener ética y evitar falsas medicinas falsas médicos.

Oscar Peralta, amigo y aficionado al cien por ciento de los medios de comunicación en su programa sabatino Convicción por Mexicali, de 10 a 12 del día, usted puede sintonizarlo en en Crea La TV por las plataformas de YouTube y de Facebook. Dedicar de una manera que nos llama mucho la atención que es lo creativa, ayuda a organizaciones como bomberos, Cruz Roja, Dióce-

sis de Mexicali, policía de Mexicali y es un desfile de personalidades con convicción precisamente de hacer algo. Felicidades Oscar síguetele, síguetele.

La contadora pública Cristina Zamora con una larga experiencia en desarrollo económico, operación industrial, se pone a la orden para empresas o interesados de invertir en distintas disciplinas en Ensenada. La ética la caracteriza es dura, directa pero efectiva, además de bonita dentro y fuera.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

NONAKA, UN NIÑO NONAGENARIO



FRIVOLITOS DE LA OLLA
POR JAIME CHÁIDEZ BONILLA
JAIMECHAIDEZ@GMAIL.COM

Don Genaro Nonaka siempre fue como un niño travieso de 8 años de edad. Disfrutaba bromear en medio de las conversaciones, siempre tenía un saborcito picoso que hacían más agradables los encuentros. Era una personaje que tenía 3 tipos de sangre, japonesa, zacatecana y tijuanaense.

Era muy detallista. Un día se enteró que yo cumpliría años en mayo (compartimos el signo Tauro) y le preguntó a alguien que me conocía:

-¿Qué le gusta a Jaime Cháidez Bonilla?

El 16 de mayo Nonaka estaba frente a Cháidez con una gran sonrisa y una lata de café oaxaqueño como regalo.

Me quedo con el último Nonaka que vi el pasado mes de mayo, en su cumpleaños, ahí en un salón japonés cantando a todo pulmón en medio de los celulares de sus amigos que querían capturar el momento en que ese niño de 8 años apagaba las velas de su pastel y se transformaba en una leyenda de 95 años que anticipaba el final físico.

Gracias Genaro Nonaka, nos diste tanto, fue increíble conocerte.



¿Existió realmente la Tía Juana?



Suena romántica la leyenda que describe la existencia de una señora de nombre Juana que al finalizar el siglo XIX atendía un mesón muy cerca de la garita internacional. Era muy querida, todos la conocían, todos la llamaban 'Tía Juana'. Esto provocó que años después el rancho se volviera población y, más tarde, ciudad, una urbe bautizada como Tijuana, en su honor.

Sin embargo, esta es una versión turística, sin prueba alguna, que se fundamenta en el vivo deseo de un pasado ensoñado.

La escultura de la Tía Juana en Museo de Cera de Tijuana es producto de esa imaginación colectiva.

Más real es la propuesta del lingüista Benjamín Trujillo (no confundir con el polígrafo cachanilla, abominable talador de árboles), quien propone que el origen de la palabra Tijuana viene de la lengua hokana, practicada por la comunidad indígena de los kumiai, primeros habitantes de la región. Ellos repetían el vocablo Tecuan refiriéndose al Cerro Tortuga, hoy conocido popularmente como Cerro Colorado. Y del sonido de Tecuan nació Tijuana.

Este próximo 11 de julio Tijuana cumple 136 años de su fundación formal.

Lucha Reyes, en Tijuana

La mítica cantante mexicana Lucha Reyes se presentó en Tijuana, varias ocasiones, en lo que fue el complejo turístico llamado Agua Caliente, a finales de los años 20 del siglo pasado. Lucha Reyes tenía 23 años, era acompañada del guitarrista Pepe Gutiérrez y se hacían llamar Los Trovadores Tapatíos (juntos en la imagen).

Lucha fue mujer brava adelantada a su tiempo, una transgresora,

una dama con los pantalones bien puestos. Inventó la canción ranchera y fue la primera mujer que tocó con un mariachi que usó trompetas. María de la Luz Flores Aceves, nombre real de Lucha Reyes, fue alcohólica desde los 13 años de edad, su voz tenía una tesitura de mezzosoprano, le gustaba hacer tortillas, su delirio eran los perfumes, sabía cocinar colas de res en salsa roja para algunos de sus amantes, participó en 7 películas y nunca pudo tener hijos.



David Pablos, en Hollywood

El cineasta tijuanaense David Pablos ingresó esta semana a la Academia de Hollywood.

David estudió en la preparatoria Lázaro Cárdenas y, posteriormente, egresó del Centro de Capacitación Cinematográfica en la ciudad de México.

Su película 'Las elegidas' obtuvo 5 Arieles.

Es sobrino del escritor Carlos Monsiváis. Hace años entrevisté al director tijuanaense y le pregunté sobre el tema.

-¿David Pablos, cómo fue la relación con tu tío Carlos Monsiváis? ¿Alcanzó a ver algo de tu trabajo?

-“Él lo único que alcanzó a ver de mi trabajo fue 'La canción de los niños muertos'. Él era muy amigo de Carlos Bonfil, el crítico de cine. Bonfil había visto mi trabajo en el festival de Morelia, justo ese año ganó como mejor cortometraje. Monsiváis mandó pedir la película, a mí no me la pidió, se la dieron y le gustó mucho.

“Conocí a Monsiváis desde niño. Aunque no crecí en la ciudad de México lo veía cada verano, cuando visitaba a mi familia materna, y siempre en los veranos, en algún momento,



pasábamos a casa de Carlos. Lo que más recuerdo es la colección tan grande de películas que tenía. Ya cuando yo decidí estudiar cine, por ahí de los 15 años, Monsiváis me empieza a hacer muchas recomendaciones de películas, 'tienes que ver tal y tal, me decía, 'lo esto y lo otro'. Me vine a vivir a la Ciudad de México a los 18 años, cada semana iba a casa de Carlos, me llevaba 4 o 5 películas de su videoteca, las veía en la semana y se las

regresaba, la próxima semana me llevaba otras tantas más y así...”

-¿Entonces la casa de Monsiváis era tu videoclub personal?

-“Ja, sí. Lo que ahora es la videoteca de la Cineteca Nacional era mi videoteca personal. Y no solo eso, yo tuve acceso a una cantidad impresionante de libros de cine porque mi tío amaba profundamente el cine. Yo creo que parte de mi formación se la debo a él”.

Teatro Hebert Axel

Ha c e unos, el Cabil-do de Tijuana aprobó de manera unánime nombrar al teatro de Casa de la Cultura de Tijuana: Mtro. Hebert Axel González Sánchez.

Hebert, quien murió en abril de 2020, entregó su vida profesional a dar clases en el edificio de la colonia Altamira y presentar sus puestas en escena en distintos espacios de la ex-escuela Alvaro Obregón. Incluso, llegó a crear un espacio escénico que bautizó como Foro del Sótano.

Hebert se volvió un hombre y nombre común en el teatro de la región. Siempre con una sonrisa, extendida la mano, su saludo era tradi-



cional “¿cómo estás, amigo?”. Eternamente jovial, Hebert Axel significó mucho para la escena cultural como maestro, director y funcionario. No aceptaba límites, sus obras podrían ser representadas en un sótano, un jardín o un camión en medio de una colonia pobre. Y podían extenderse centenares de veces.

Muchos de sus trabajos eran el espejo de su humor. Ya fuera Ramón y Cornelio o ¿Qué pasó con Schuachenáguar? o A im-projuanear se ha dicho, el chiste era hacerle cosquillas a la vida, encontrarle el lado lúdico a este instante antes de que sea distante.

La ceremonia del nombramiento queda en fecha pendiente.

COLONIA SALVATIERRA

Fuerte incendio consumió al menos 20 vehículos en yonque

EL INCIDENTE
MOVILIZÓ A
BOMBEROS Y
PROVOCÓ EL
CIERRE DE CALLES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Durante la noche del sábado un fuerte incendio consumió al menos 20 vehículos al interior del Yonque JG, que se encuentra ubicado sobre la calle Ignacio Ramírez, de la colonia Salvatierra.

El supervisor de Bomberos Noé Ramírez mencionó que recibieron un reporte por medio del número de emergencia 9-1-1 de un incendio dentro de las instalaciones de un Yonque.

Añadió que al llegar se encontraron con un fuerte incendio, por lo que rápido iniciaron con sus labores logrando sofocar el fuego.

Agregó que derribado del incendio se reportaron por lo menos 20 vehículos que se encontraban en el interior del Yonque JG consumidos por las llamas.

Además, mencionó que no se reportaron personas lesionas o intoxicadas y que hasta el momento se desconoce el origen de este siniestro.

También señaló que policías municipales implementaron el cierre temporal de calles aledañas como medida preventiva, lo que permitió a los equipos de emergencia trabajar con mayor seguridad.



TIJUANA.- Al menos 20 vehículos al interior del yonque JG fueron consumidos por un fuerte incendio la noche del sábado.

FOTOS: ARTURO ROSALES / BORDER ZOOM.



“Semana del Inmobiliario 2025”, concluyó con éxito

TIJUANA.- Con la participación de especialistas en temas fiscales, notariado, inteligencia artificial y desarrollo urbano, concluyó con éxito la “Semana del Inmobiliario 2025”, realizada del 2 al 4 de julio, cuyo objetivo fue fortalecer la profesionalización del gremio.

El Maestro Gerardo Chiw Unzón, presidente de la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Tijuana (APIT), destacó que el evento fue una experiencia enriquecedora que reunió a asesores inmobiliarios de toda la región, para abordar los temas más relevantes del sector.

“Fue un evento bastante nutrido, con ponentes de alta calidad, que de verdad tuvieron un impacto muy importante en los asistentes, ofreciendo herramientas que beneficiarán directamente a sus clientes”, expresó.

Durante las tres jornadas, indicó, se abordaron temas como los efectos fiscales en compra-ventas, el papel del notariado en la asesoría legal, el crecimiento del desarrollo vertical en Tijuana, y el uso de la inteligencia artificial en el ejercicio profesional del asesor inmobiliario.

Uno de los temas que generó mayor interés, señaló, fue la conferencia sobre el amparo contra el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), así como la charla motivacional “Código de Honor CIL”, impartida por el comandante Roberto Alatorre, que resaltó la importancia de trabajar en equipo bajo principios éticos.

En ese sentido, el presidente de APIT reflexionó sobre el contexto actual del crecimiento urbano en Tijuana, el cual se ve impulsado por la demanda binacional de vivienda y la transición hacia desarrollos verticales como solución ante la escasez de terrenos.

“Definitivamente el crecimiento vertical es la vivienda del futuro, y Tijuana tiene ese potencial, aunque el desarrollo se ha visto limitado por la falta de planeación inicial y las condiciones geográficas de la ciudad”, apuntó.

Chiw Unzón explicó que los desarrollos verticales permiten ofrecer más viviendas en zonas céntricas, donde las personas pueden acceder fácilmente a servicios, escuelas y centros de trabajo, lo cual responde a una demanda urgente del mercado.

Para terminar, el líder de APIT refrendó el compromiso de la asociación con la formación continua, la actualización normativa y la integración de nuevas herramientas tecnológicas, con el objetivo de fortalecer la calidad del servicio inmobiliario en Baja California. (scg)

Modernizó SAT su Oficina Virtual con atención por videollamada

TIJUANA.- A partir del 1 de julio, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementó una nueva modalidad de atención virtual que permite a los contribuyentes realizar diversos trámites fiscales mediante videollamada, sin instalar ningún programa adicional y desde cualquier dispositivo con internet.

Así lo explicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, al señalar que esta herramienta forma parte del proceso de modernización del SAT, con el objetivo de reducir filas, evitar demoras y mejorar el acceso a los servicios fiscales desde cualquier lugar.

“Este mes de julio arranca con el SAT modernizando su Oficina Virtual, a través de una plataforma de videollamadas que elimina descargas y agiliza la atención remota”, indicó.

Entre los trámites disponibles se encuentran la inscripción al RFC para personas físicas, cambio de domicilio, corrección de nombre o incorporación de CURP, emisión de constancias fiscales, así como orientación sobre declaraciones y uso de la e.firma.

El especialista destacó que este nuevo servicio facilita el acceso inmediato, ya que el contribuyente recibe por correo electrónico un enlace seguro para conectarse en la fecha



TIJUANA.- Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, dijo que esta herramienta forma parte del proceso de modernización del SAT.

y hora establecidas, todo desde el navegador sin necesidad de plugins ni aplicaciones.

“El proceso consiste en solicitar la cita en el portal del SAT, seleccionar la opción de Oficina Virtual, recibir el enlace, conectarse el día acordado, presentar los documentos y finalizar el trámite en la misma sesión”, explicó Pickett Corona.

Añadió que esta plataforma fue desarrollada por personal del SAT y no re-

presenta un costo adicional para el erario, lo que permite mantenerla como un servicio gratuito igual que el resto de los trámites fiscales oficiales.

Para finalizar, comentó que, si esta modalidad cumple con su propósito de facilitar los trámites a distancia, podría convertirse en una solución eficaz especialmente para quienes residen fuera del país o enfrentan dificultades para acudir a una oficina presencial.

BC, ENTRE LAS 5 MÁS IMPORTANTES

Destacan empresarias en el desarrollo turístico del Estado

TIJUANA.- Baja California destaca entre las cinco entidades más importantes en materia de Turismo del país, siendo la aportación de las empresarias turísticas uno de los motivos, señaló la licenciada Dora Luz Villarino León, Presidenta de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana, (AFEET) Filial Baja California.

La galardonada empresaria señaló que la AFEET en Baja California incluye entre sus integrantes a Presidentas de organismos tales



TIJUANA.- Dora Villarino Presidenta de la AFEET B.C., con Josefina Rodríguez, Secretaria de Turismo de México.

como la CANIRAC y la Asociación de Hoteles, además de destacadas académicas, funcionarias de gobierno y empresarias de diversos giros, las cuales desde sus trincheras aportan su talento y conocimientos al desarrollo turístico del estado.

Debido a sus destacadas participaciones en magnos eventos como el Tianguis Turístico México 2025, así como su Congreso Internacional la AFEET celebrado en la Ciudad de México, entre otros, la AFEET de Baja California se ha convertido como un referente a nivel nacional.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

AMERICUP FEMENINA FIBA 2025

Queda México ELIMINADO de clasificatorios

SANTIAGO, Chile.- Trinity San Antonio se presentó implacable cuando el sueño mundialista de Puerto Rico parecía inalcanzable. Sus seis puntos en el último cuarto llevaron a Puerto Rico a una victoria por 67-72 sobre México, asegurando un lugar en los Torneos Clasificatorios para la Copa Mundial de Baloncesto Femenino FIBA 2026.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

LLEGA A 10 TÍTULOS

¡ES BICAMPEÓN!

México retuvo la corona de la Copa Oro ante su acérrimo rival, Estados Unidos, y se convierte en monarca de la edición 2025 de la Concacaf

REDACCIÓN
el mexicano

HOUSTON, Texas.- México se convirtió en bicampeón de la Copa Oro después de vencer por 2-1 a Estados Unidos en la gran final la tarde de este domingo, en una edición más del clásico de la Concacaf, desde el NRG Stadium de Houston, Texas.

El combinado azteca se proclama como monarca del área con 10 campeonatos conquistados en las 18 ediciones de la Copa Oro.

La Selección Mexicana fue amplió dominador sobre los dirigidos por Mauricio Pochettino durante los primeros 45 minutos aunque "Las Barras y las Estrellas" se adelantaron apenas a los 4 minutos con gol de Chris Richards, con un cabezazo que se in-

crustó apenas en la portería después de pegar en el travesaño.

El "Tricolor" lo igualó con tanto de Raúl Jiménez a los 27' con un disparo potente de zurda dentro del área. La asistencia fue de Marcel Ruiz para registrar la primera en la era de Javier Aguirre.

El "Lobo Mexicano" llegó a 43 anotaciones con la Selección Mexicana; 10 han sido en Copa Oro. Ji-

ménez también se ubica a 10 tantos de la marca de Javier "Chicharito" Hernández como máximo goleador tricolor.

Como detalle, el delantero del Fulham celebró con el número de Diogo Jota, quien fue su compañero en el Wolverhampton de la Premier League de Inglaterra.

La anotación del triunfo para el título llegó por obra del central Edson Álvarez,

quien anotó a los 77' a Estados Unidos tras un centro por izquierda de Alexis Vega y que Johan Vásquez prolongó para el tanto.

Ya no se movió el marcador en un estadio repleto con más de 70 mil asistentes. Los dirigidos por el "Vasco" cumplieron con el resultado y retuvieron la corona para así, el "Tricolor" sumar su octava final ganada ante Estados Unidos.

EUROCOPA FEMENINA 2025

ACABA SUIZA CON LAS ESPERANZAS DE ISLANDIA

Géraldine Reuteler y Alayah Pilgrim anotaron en los últimos 14 minutos para darle a las anfitrionas la ventaja en el Grupo A



FOTO: CORTESÍA

TAMBIÉN RECIBIÓ LLAMADO FERNANDO TATÍS JR.

Van tijuanenses al Juego de Estrellas

Los jugadores tijuanenses Jonathan Aranda y Alejandro Kirk fueron revelados como reservas para el Clásico de Verano



FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

LIGA MX APERTURA 2025 - GANADOR

AMÉRICA	+275	TOLUCA	+450
CRUZ AZUL	+600	MONTERREY	+700
TIGRES	+700	PACHUCA	+800
PUMAS	+2000	GUADALAJARA	+2000

ESTOS MÓMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx



MANTIENEN TRADICIÓN DE BOXEO

Volverá ‘Box a lo Grand’ este mes

TIJUANA.- Enfocados en sacar los mejores prospectos y ofrecer las mejores peleas para el aficionado exigente y conocedor se han unido varios promotores del boxeo que están haciendo regularmente funciones en un lugar seguro, donde el ambiente es familiar y las sorpresas son cada vez más frecuentes.

Todo empezó en 1991 y desde allí el boxeo se ha mantenido estable en las crisis y en las épocas de auge porque la finalidad de los promotores es la misma, dar lo mejor a los aficionados.

Para el día viernes 18 del presente viene otra velada organizada por los promotores Guerrero, Fábrica de Campeones, Paco, Marron y Mayen y de allí saldrá otro púgil con eslabon de oro, así como sorpresas.

En las torres el ambiente del boxeo es histórico donde han combatido pugiles de la talla de Érik El “Terrible” Morales, Jorge “Travieso” Arce, Tony Marga-

rito, Brenda Flores “La Bonita”, Jackie Nava, Jaime Munguia, Kenia Enríquez, Julio César Chávez Jr., René Arredondo, Jesús “Hawaiian Punch” Salud, Alejandro “Peque” Santiago, Paul Vaden, Devin Haney, Alfredo Freitas etc y todos fueron campeones mundiales.

Pasarela del Boxeo Femenil, convenciones mundiales del CMB, peleas de campeonato y el Box “Bajo las Estrellas” son algunas de las novedades que hay en ese recinto boxístico que hace a los aficionados sentirse cada vez más entusiasmado.

El popular Manuel “Baby” Zepeda encabeza la función contra el noqueador Martín “Carita” Martínez en combate de escuelas reconocidas como la de los Quirarte y la de Alberto Ramos, en duelo de estrategias bajacalifornianas, pero la moneda está en el aire y eso es lo que le gusta a los fans, que los boxeadores salgan a darse con todo en combates parejos.



El próximo 18 de julio Manuel “Baby” Zepeda enfrentará a Manuel “Carita” Martínez.

FOTO: CORTESÍA

CARRERA ATLÉTICA IMPONENTE

Superan reto titánico de 13K mil corredores

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Con una participación de mil corredores, el CUT Universidad llevó a cabo este domingo la quinta edición de la carrera atlética Titanes 13K, evento que tuvo como punto de partida al campus Altamira y como meta al campus Oriente.

Desde tempranas horas los participantes se reunieron en las inmediaciones de la Casa de la Cultura para comenzar el recorrido de 13 kilómetros, que los llevó por diversas vialidades de la Zona Centro, por el bulevar Rodolfo Sánchez Taboada y por el bulevar Federico Benítez López hasta llegar a la meta.

El primer corredor en cruzar la meta fue Mario Martínez, quien logró una ventaja considerable sobre sus más cercanos perseguidores, al parar el cronómetro en 44.24. En segundo lugar general terminó Enrique Rojana, con un tiempo de 47 minutos y 16 segundos,

en tanto que Amadeus Zavala completó el podio con un registro de 47.36.

En la rama femenil, la ganadora absoluta fue Andrea Jarillo con una marca de 50.08, quien fue seguida por Lizzie Sandoval, con un tiempo de 56 minutos con 48 segundos. En tercer lugar finalizó Helen Hernández con un récord de 59.21.

Todos los corredores vieron recompensado su esfuerzo con una medalla conmemorativa diseñada por estudiantes de la institución, en tanto que lo recabado con los registros al evento serán destinados a las familias de jornaleros en San Quintín.

QUINTA CARRERA TITANES 13K

TOP TRES VARONIL

1- Mario Martínez	44.24
2- Enrique Rojana	47.16
3- Amadeus Zavala	47.36

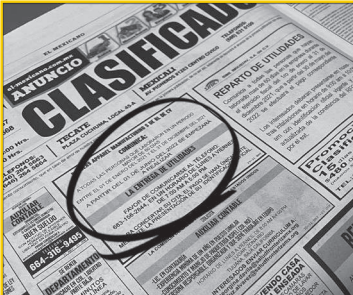
TOP TRES FEMENIL

1- Andrea Jarillo	50.08
2- Lizzie Sandoval	56.48
3- Helen Hernández	59.21



Mario Martínez y Andrea Jarillo fueron los triunfadores en la quinta edición.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmxicanogmx



CIERRA AMISTOSOS DE PRETEMPORADA

VENCE XOLOS AL HEREDIANO

Con goles de “Pantera” Zúñiga y Jackson Poroza, la jauría se impuso en el estadio Caliente

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El Club Tijuana recibió al Club Sport Herediano de Costa Rica en partido amistoso que se celebró en el estadio Caliente, mismo que resultó favorable para los rojinegros por dos goles a uno.

El encuentro tuvo un sabor especial ante la afición de Tijuana presente, ya que el ambiente fue una verdadera fiesta de principio a fin. Xolos comenzó el partido amenazando la puerta ‘tica’ ya que tuvo dos aproximaciones que estuvieron cerca de abrir el marcador.

El equipo bicampeón de Centroamérica logró hacerse presente primero con un tanto de Elías Aguilar, después de definir en una jugada prefabricada de tiro libre alrededor del minuto 40, esta ventaja la mantuvieron hasta llegar al descanso.

Los Xoloitzcuintles salieron con ‘hambre’ de triunfo en el segundo tiempo y



La victoria canina cayó en el último suspiro del compromiso.

FOTO: CORTESÍA

provocaron un penal antes del primer minuto. El goleador colombiano José ‘Pantera’ Zúñiga anotó desde los once pasos con potencia y colocación para igualar los cartones.

El transcurso del juego se volvió muy físico y con pocas llegadas a ambos porterías. La victoria canina cayó en el último suspiro del compromiso, con una jugada desde

un saque de manos que peinó Unai Bilbao, asistiendo a Jackson Poroza para que empujara el balón al fondo de las redes y poner el dos goles a uno definitivo.

Con este gran accionar, los ‘Border City Dogs’ afrontarán la jornada 1 del Apertura 2025 ante los Gallos Blancos en el estadio Caliente, mismo que se llevará a cabo este 11 de julio.

EN RETORNO A CASA

ESCAPAN PUNTOS AL SAN DIEGO FC

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC regresó al Estadio Snapdragon para enfrentarse al Houston Dynamo en la Noche de las Barras y las Estrellas presentada este sábado por la noche. Tras alrededor de 107 minutos de juego, el Dynamo derrotó al SDFC por 3-4.

Milan Iloski, oriundo de Escondido, abrió el marcador para el SDFC en el minuto 25 tras un centro del mediocampista Onni Valakari dentro del área. El cabezazo de Iloski marcó su décimo gol en la Temporada Regular 2025 de la MLS. En el minuto 36, el Dynamo empató el partido 1-1. La primera mitad concluyó con Houston ganando 1-2 tras anotar en el tiempo añadido.

La segunda mitad comenzó

con un gol del SDFC que empató el partido en el minuto 55, obra del defensa Luca Bombino, marcando su primer gol de la temporada. En el minuto 67, el centrocampista y All Star Anders Dreyer dio otra asistencia para que Valakari anotara el gol que puso a San Diego en ventaja 3-2.

El Dynamo empató el partido en el minuto 87 tras la tarjeta amarilla que recibió el portero CJ dos Santos, lo que le dio a Ezequiel Ponce, de Houston, un penalti. En el minuto 100, el Dynamo anotó para derrotar a San Diego por 3-4.

El SDFC regresa a la carretera para enfrentarse al Chicago Fire FC por primera vez en su temporada inaugural. El partido comenzará a las 17:30 horas del sábado 12 de julio



El equipo sandieguino fue superado en tiempo de reposición por el Houston Dynamo.

en el Soldier Field.

Tras dicha visita, el Club regresa a casa para una racha de tres partidos como local. El SDFC se enfrentará al Toronto FC el miércoles 16 de julio.

CON 30 EQUIPOS PARTICIPANDO

Inauguran torneo “Del barrio para el mundo”

ENSENADA.- Teniendo como escenario la unidad deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan, este domingo se inauguró el torneo de fútbol “Del Barrio para el Mundo”, un evento que busca fomentar la competencia sana y generar oportunidades para jóvenes que practican deporte en sus comunidades.

El torneo se disputará únicamente en la categoría Sub-16 y contará con la participación de 30 equipos, cuyas jornadas se desarrollarán en la cancha de césped sintético del complejo deportivo Maldonado Sport Complex. La duración del campeonato será de tres meses, iniciando con una fase de grupos para posteriormente avanzar a la liguilla y concluir con la gran final.

La ceremonia inaugural contó con la presencia de la alcaldesa Claudia Agatón y la regidora Brenda Mendoza, quienes refrendaron su compromiso con el deporte.

El gobierno municipal está impulsando acciones y proyectos enfocados en mejorar los espacios públicos y deportivos en colonias de la zona urbana, suburbana y en las delegaciones, con el fin de que niñas, niños y jóvenes puedan practicar deporte en entornos seguros y dignos.



El torneo tuvo como marco la unidad deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan.

FOTO: CORTESÍA

EN LA SUPER LIGA FEMENIL

Las “Supremas” inician semifinales

ENSENADA.- Este lunes, a partir de las 18:45 horas, se pondrán en marcha los duelos de ida de las semifinales de Primera y Segunda Fuerza, así como de la Recopa del Torneo 2025 de la Super Liga Femenil de Fútbol Sala, en la cancha de césped artificial de Urban.

En la categoría de Prime-

ra Fuerza, los equipos Farmacia Suprema/La Juguería, Romany, Alfombras Lore y Crafty se disputarán los boletos rumbo a la gran final.

Por su parte, en la Segunda Fuerza, buscarán su pase a la final los conjuntos de Farmacia Suprema, Alfombras Lore Oldies, La Canasta y Force Home.

JUEGOS DE IDA DE SEMIFINALES

Cancha Urban		
18:45 Taller El Meño	vs	Deportivo Nájera, Semi Recopa
19:30 Romany	vs	Farmacia Suprema/Juguería, Semi Primera
20:15 Alfombras Lore	vs	Crafty, Semi Primera
21:00 La Canasta	vs	Force Home, Semis Segunda
21:45 Alfombra Lore Oldies	vs	Farmacia Suprema, Semi Segunda
22:30 Jurídico Ponce	vs	Bad Girls, Semi Recopa



La Farmacia Suprema buscará su boleto a las semifinales de Segunda Fuerza ante Alfombras Lore Oldies.

FOTO: CORTESÍA

TALLER RAMOS Y DIABLOS

SALEN CON EL BRAZO EN ALTO

ENSENADA.- Las escuadras de Taller Ramos y Diablos salieron con el brazo en alto en sus respectivos compromisos disputados en el campo Alberto Mancilla, durante una nueva jornada del torneo oficial 2025 de la Liga Industrial Comercial de Béisbol de Súper Veteranos de 50 Años y Más.

En el primer encuentro, Taller Ramos se impuso con abultada pizarra de 20 carreras por 14 a Veterinaria Bahía. La victoria fue para Jesús Gómez,

mientras que Jaime Velazco cargó con el descalbro.

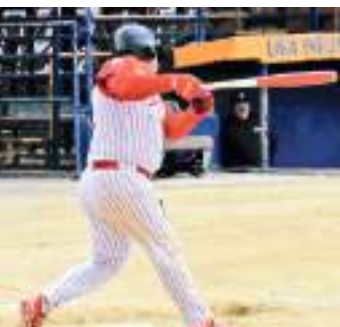
Los más destacados al bat por Taller Ramos fueron Ramón Camacho y Ricardo Orozco, ambos de 5-4; Sergio Medina, de 3-3; Martín Ojeda, de 5-3; Antonio Ramos y Raymer Vega, ambos de 4-2.

Por parte de Veterinaria Bahía sobresalieron Iván Ibarra y Alejandro Barbis, ambos de 4-2; Marco Cárdenas, de 1-1; Guillermo Solís, Ernesto Granados y Álvaro Cruz, todos de 3-1.

En el segundo juego, la novena de Diablos venció con marcador de 15 carreras por 8 a Transportes Legaspy. Gabriel Beltrán se acreditó el triunfo desde la lomita, y Lamberto Luna fue el lanzador derrotado.

La ofensiva de los Diablos estuvo liderada por Jorge Cortés, Gabriel Flores y Ricardo Delgado, todos de 3-2, además de Norberto Mayoral, quien se fue de 2-1.

Por los transportistas destacaron Pedro Mendoza y Marco A. Manzanares, ambos de 2-2; Martín Corona, de 3-2; Luis Martínez y Antonio Osuna, ambos de 2-1.



Se jugó la ronda del Torneo 2025 de la Liga IC de béisbol de Súper Veteranos de 50 Años y Más.

FOTO: CORTESÍA



Leonas superó 7-6 a Kamikazes en un emocionante encuentro de la categoría Segunda B2.

EN EL CAMPO JOSÉ “PRIETO” SOTO INICIAN CON GRAN TRIUNFO

Leonas y Sonido Baja Jr. se imponen en la jornada dominical del Torneo Oficial 2025 “Julia ‘Lupita’ Zatarain Romero” de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Con victorias de Leonas sobre Kamikazes y de Sonido Baja Jr. frente a Las Patronas, dio inicio la jornada dominical del Torneo Oficial 2025 denominado “Julia ‘Lupita’ Zatarain Romero”, organizado por la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada y celebrado en el campo José “Prieto” Soto.

En duelo correspondiente a la categoría Segunda B2, Leonas se impuso por marcador de 7 carreras a 6 a las aguerridas Kamikazes. La victoria fue para Michell Solís, quien entró al relevo luego de que Jovita Cansino saliera del encuentro tras recibir un fuerte pelotazo. El descalbro fue para Abigail Montaño.

Las jugadoras que conectaron imparables por las Leonas fueron Iris Macías, Johana Martínez, Selene González, Johana Lewis y Julia Zatarain. Por Kamikazes destacaron con el bate Da-



Nicole Rodríguez, Daniela Coronel, Karla Corrales, Jacqueline Ramírez y Mar Martínez lideraron la ofensiva del triunfo para Sonido Baja Jr.

FOTOS: CORTESÍA

niela Arce, Regina Barajas, Angélica Figueroa y Jennifer Conejo.

En la categoría Novatas, Sonido Baja Jr. se llevó un cerrado triunfo de 3-2 sobre Las Patronas. Mar Martínez fue la lanzadora ganadora, mientras que Patricia Vázquez cargó con la derrota,

con relevo de Lucía Torres.

La ofensiva del conjunto vencedor estuvo liderada por Nicole Rodríguez, Daniela Coronel, Karla Corrales, Jacqueline Ramírez y la propia Mar Martínez. Por parte de Las Patronas, Melisa Urías y Rosina Gómez respondieron con el bate.

BEISBOL DE LA URBANA

COCINA DEL FAT APALEA A POTROS

ENSENADA.- A punta de batazos por todos los rincones del campo Raymundo Godínez y con sólido pitcheo de Marcos Flores, el equipo de La Cocina del Fat noqueó a los Potros con marcador de 13 carreras por 3 en siete entradas, en acciones del torneo oficial de invitación de la Liga Urbana de Béisbol de Chapultepec.

Con este triunfo, La Cocina del Fat, dirigida por Daniel Ramos y Adrián Manjarrez, se mantiene invicta con tres victorias y un empate, este último ante Aspersores de La Baja.

Marcos Flores lanzó la ruta completa con labor de seis imparables, nueve ponches y dos bases por bolas.

Por los Potros desfilaron por la loma Eduardo Núñez, quien cargó con la derrota, además de Néstor Espinoza y Antonio Sandoval. Entre los tres lanzadores permitieron



Marcos Flores guió el triunfo de La Cocina del Fat.

FOTO: CORTESÍA

un total de 16 imparables.

Los más destacados a la ofensiva por La Cocina del Fat fueron Alejandro Posada, quien se fue de 4-3 con seis carreras producidas; Luis Adrián, de 5-2 con jonrón y tres remolcadas; Salvador Castañeda, de 4-2; Alberto

Pérez, de 5-3; Axel Alcázar, de 4-3; y Jonathan Martínez, de 3-1.

Por el lado de los Potros, respondieron con el bate Eduardo Núñez, de 3-2; Julián Álzate, Antonio Sandoval, Diego del Cid y Miguel Zamora, todos de 3-1.



OLIMPIADA NACIONAL 2025

DOBLE BRONCE PARA LA “BAJA”

Los equipos femenino y varonil de hockey sobre pasto Sub 21 conquistaron el tercer lugar nacional

REDACCIÓN
el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- Baja California logró un histórico doble podio al conquistar dos medallas de bronce en la disciplina de hockey sobre pasto, categoría Sub 21, durante la Olimpiada Nacional 2025 celebrada en la capital jalisciense.

El equipo femenino se colgó la presea de bronce tras vencer a la sede Jalisco en un emocionante encuentro que terminó empatado 1-1 en tiempo regular. La definición se resolvió en una intensa tanda de shoot-outs, que concluyó 3-3, obligando a la muerte súbita. Bajo la dirección del entrenador Carlos González, las bajacalifornianas se impusieron 2-1 para asegurar su lugar en el podio, demostrando carácter y temple frente a la presión de enfrentar a la sede anfitriona.

COSECHA

Baja California finaliza su participación con una destacada cosecha: Sub 21: Bronce femenino y bronce varonil; Sub 18 varonil: 1 plata; Sub 15: 1 oro femenino y 1 plata varonil



El equipo femenino se colgó la presea de bronce tras vencer a la sede Jalisco.

FOTO: CORTESÍA

Por su parte, el conjunto varonil se impuso con autoridad a Yucatán con un contundente marcador de 6-0 en el partido por el tercer lugar, celebrado el 6 de julio. Dirigidos por la entrenadora Andrea Burciaga, los jugadores de Baja mostraron una ofensiva efectiva y disciplina táctica para dominar de principio a fin, cerrando con broche de oro su participación en la justa.

Con estos resultados, Baja California finaliza su participación en la disciplina de hockey sobre pasto en la Olimpiada Nacional 2025 con una destacada cosecha: Sub 21: Bronce femenino y bronce varonil; Sub 18 varonil: 1 plata; Sub 15: 1 oro femenino y 1 plata varonil.

Estos logros reafirman el compromiso, la entrega y el nivel competitivo de nuestras y nuestros atletas.

RUMBO A JUEGOS NACIONALES POPULARES

Celebran eliminatoria municipal de AMM

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) llevó a cabo la eliminatoria municipal de Artes Marciales Mixtas correspondiente a los Juegos Nacionales Populares Tijuana 2025, teniendo como sede el Gimnasio Frontal de la Unidad Deportiva Tijuana.

El encargado de despacho del Imdet, Luis Ángel Luna Martínez, destacó la importancia de este tipo de competencias como plataforma para el talento emergente de las colonias:

“Nos enorgullece ver a tantas y tantos jóvenes participando con pasión y entrega. Las Artes Marciales Mixtas no solo fortalecen el cuerpo, también forman el carácter. Desde el Imdet seguiremos respaldando el deporte popular porque creemos firmemente en su capacidad para trans-

PASE

Los atletas, primeros lugares de sus respectivas divisiones, obtuvieron su pase a la fase estatal

formar vidas y construir un mejor futuro para Tijuana”, mencionó Luna Martínez.

El evento reunió a jóvenes talentos de distintas colonias de la ciudad, quienes compitieron en diversas categorías por la oportunidad de representar a Tijuana en la etapa estatal del certamen.

La jornada se desarrolló en un ambiente de sana competencia, con una destacada participación tanto de atletas como de entrenadores y familias que acudieron a brindar su apoyo.

Durante la eliminatoria se observaron acciones de gran nivel técnico, reflejo del trabajo que se realiza en los gimnasios locales para fomentar el deporte y alejar a la juventud de conductas de riesgo, promoviendo la disciplina, el respeto y el autocontrol.

Los atletas que lograron colocarse en los primeros lugares de sus respectivas divisiones obtuvieron su pase a la fase estatal, en la cual buscarán avanzar hacia la gran final nacional de los Juegos Populares, que cada año impulsa el deporte comunitario en todo el país.

El Gobierno del presidente municipal Ismael



El evento reunió a jóvenes talentos de distintas colonias de la ciudad.

FOTO: CORTESÍA

Burgueño Ruiz, a través del Imdet refrenda su compromiso con el impulso del deporte popular, brindando espacios, apoyo técnico y oportunidades de desarrollo a las y los deportistas de Tijuana.

Queda...

VIENE DE LA PORTADA

El segundo partido de clasificación de la AmeriCup Femenina FIBA 2025 fue uno de los encuentros más emocionantes del torneo. Puerto Rico remontó una desventaja de 11 puntos para evitar la sorpresa. A solo tres minutos del final, el equipo estuvo a punto de perderse su tercera participación consecutiva en la Copa Mundial, pero el milagro se produjo.

Con 3:11 restantes en el último cuarto, México había logrado una ventaja de 9 puntos (67-58). Pero Pamela Rosado y Arella Guirantes respondieron con triples consecutivos para reducir la diferencia a tres. Luego, San Antonio aportó los dos tiros de campo más cruciales del partido, cruciendo a la selección caribeña por delante 68-67. Más tarde, Rosado y San Antonio combinaron cuatro tiros libres para sellar la victoria en Chile.

San Antonio respondió a las plegarias de Puerto Rico. El panorama se complicó tras la expulsión por faltas de Mya Hollingshed y la posterior salida de Guirantes por lesión. Sin embargo, la base tomó las riendas, anotando 6 de sus 17 puntos en el último cuarto. Además, sumó 6 asistencias, 4 rebotes y 4 robos.

Guirantes había ganado impulso ofensivamente hacia el final, pero un choque con la mexicana Mariana Valenzuela la obligó a abandonar el partido. La escolta terminó con 16 puntos y 4 asistencias, mientras que Hollingshed añadió 13. Juntas, contribuyeron con seis de los 10 triples de Puerto Rico.

Por México, Valenzuela lideró a todas las anotadoras con 22 puntos, incluyendo 4 triples. La pívot también capturó 7 rebotes y robó 2 balones. La alero tijuanaense Myriam Lara registró 9 rebotes, 8 puntos y 2 tapones.

Este domingo México concluyó su participación en el torneo con una victoria de 84-54 a costa de República Dominicana.

Tras ser titular en el Juego de Estrellas de la Liga Americana en 2022, Kirk será el suplente de Raleigh este año, lo que marca la segunda selección al Juego de Estrellas en la carrera del mexicano. Es el primer receptor en la historia de los Blue Jays en recibir múltiples nominaciones al Juego de Estrellas.

Tras un par de temporadas decepcionantes con el bate, Kirk se ha recuperado notablemente este año, bateando .301 con un OPS de .771. Si a esto le sumamos su ejemplar defensa, Kirk ha acumulado un WAR de 2.9 (según FanGraphs) para los Blue Jays, que buscan pasar del último puesto al primer lugar en la División Este de la Liga Americana.

Por su parte Jonathan Aranda recibió su primera convocatoria al Juego de Estrellas tras una temporada que lo ha llevado a registrar un promedio de bateo de .320, con 10 jonrones y 47 carreras producidas con Rays de Tampa Bay.

Acaba...

VIENE DE LA PORTADA

BERNA, Suiza.- Géraldine Reuteler y Alayah Pilgrim marcaron en los últimos 14 minutos para asegurar a Suiza sus primeros puntos en el Grupo A de la Eurocopa Femenina de la UEFA 2025 con una victoria por 2-0 que deja a Islandia sin poder alcanzar los cuartos de final.

Sydney Schertenleib y Svenja Fölmlí entraron en el ataque suizo, con Géraldine Reuteler retrasada, como había insinuado la entrenadora Pia Sundhage, mientras que Islandia contó con el impulso que le brindó la capitana Glódís Viggósdóttir tras ser baja por enfermedad contra Finlandia. Y casi marcaron en los primeros segundos: un saque largo de Sveindís Jónsdóttir fue despejado a medias y la volea de Ingibjörg Sigurdardóttir se estrelló en el larguero.

Esto no apagó el entusiasmo de la mayoría de los 29.658 espectadores

(aunque los cerca de 2.000 aficionados islandeses se hicieron oír) y los anfitriones, al igual que en su derrota inaugural ante Noruega, buscaron imponer su juego desde el principio. Islandia perdió al defensa Gudny Arnadóttir por lesión justo después de la media hora, y Sædis Heiðarsdóttir entró en acción.

Islandia consolidó rápidamente, sin embargo, y otro pase largo de Jónsdóttir le llegó a Sigurdardóttir, quien hizo una parada a Livia Peng. En el otro extremo del área, Iman Beney, de 18 años, estuvo a punto de marcar desde lejos justo antes del descanso.

Suiza siguió presionando tras el descanso, pero al igual que contra Noruega, su presión a menudo se convertía en frustración, y Sundhage envió a su máxima goleadora histórica, Ana-Maria Crnogorčević, y a Leila Wandeler, semifinalista del Europeo Femenino Sub-17 de 2023 y compañera de Beney y Schertenleib, para reforzar el ataque. Inmediatamente, un

centro de Wandeler fue rematado por Beney, obligando a Cecilía Rúnarsdóttir a despejar.

La frustración parecía persistir para los locales, pero a 14 minutos del final, Reuteler abrió el marcador con una definición segura tras ser despejado por Schertenleib tras un giro inteligente. Beney volvió a estar cerca poco después, con un giro desde la derecha y un disparo con efecto que se fue ligeramente alto.

Tras la victoria previa de Noruega sobre Finlandia, Islandia supo desde el inicio que la derrota pondría fin a sus esperanzas de avanzar al torneo a falta de un partido. Su eliminación se confirmó en el minuto 90 cuando Wandeler encontró a su compañera de equipo, Pilgrim, quien se abrió paso entre la defensa y anotó un gol crucial que puso a Suiza por delante de su rival del jueves, Finlandia, por diferencia de goles, antes de su partido decisivo en Ginebra por el segundo puesto, detrás de Noruega.

Van...

VIENE DE LA PORTADA

NUEVA YORK.- ¡Las listas completas para el Juego de Estrellas 2025 están aquí!

Las Grandes Ligas de Beisbol anunciaron el domingo las listas de la Liga Americana y la Liga Nacional, agregando los lanzadores y reservas a las alineaciones titulares elegidas por los fanáticos que se revelaron el 2 de julio.

Los tijuanaenses Jonathan Aranda y Alejandro Kirk fueron anunciados como jugadores de reserva para el Clásico de Verano, que tendrá lugar el próximo 15 de julio en el Truist Park de Atlanta, a partir de las 17:00 horas. El jugador de Padres, Fernando Tatís Jr., también fue elegido como reserva.



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 7 DE JULIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Ella es Ximena, Ladyracista de la CDMX

CIUDAD DE MÉXICO.- Ella es Ximena Pichel; la mujer que lanzó insulto racista contra policía de CDMX en La Condesa Este fin de semana se hizo viral el video de una mujer insultando a un policía en **PASA A LA PÁGINA 3-C**

SUMAN 79 MUERTOS

Texas, en estado de emergencia, declara Trump

AGENCIAS

WASHINGTON, 6 de Julio.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la declaración de “gran desastre” en el condado de Kerr, en Texas, tras la riada que se ha cobrado la vida de alrededor de 70 personas.

“Acabo de firmar la Declaración de Gran Desastre para el condado de Kerr, en Texas, para garantizar que nuestros valientes servicios de emergencia tengan de inmediato los recursos que necesiten”, anunció Trump en su cuenta en la red social Truth Social.

SUMAN 79 MUERTES;
ESPERAN MÁS LLUVIAS

El balance de muertos por las devastadoras inundaciones en Texas, en el sur de Estados Unidos, ascendió a al menos 79,

PASA A LA PÁGINA 2-C



Pronostican que seguirán las lluvias en Texas.



JCCH JR. BUSCA SER DETENIDO EN MÉXICO

Ciudad de México.- La defensa de Julio César Chávez Jr., quien fue detenido en Estados Unidos el pasado 3 de julio por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, ha presentado múltiples amparos ante las autoridades mexicanas para evitar que sea aprehendido tras su deportación, reveló el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero.

PASA A LA PÁGINA 3-C

INDIGNANTE



El colectivo Buscadoras Por La Paz Sonora, reveló el hallazgo de las tres niñas asesinadas.

7 ESTADOS CONCENTRAN LA MAYORÍA DE CASOS

SSPC presenta Estrategia Nacional contra la Extorsión

EL PLAN CONLLEVA EL CONGELAMIENTO DE CUENTAS Y OPERATIVOS EN CÁRCELES, ENTRE LAS ACCIONES, REVELA OMAR GARCÍA HARFUCH

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de julio.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, destacó que por instrucciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se tiene la encomienda de enfrentar la extorsión “con toda la fuerza de las instituciones del Estado”, por lo que se implementará la Estrategia Nacional Contra la Extorsión.

De acuerdo con García Harfuch, el objetivo del Gabinete de Seguridad es dismantelar redes criminales y detener objetivos generadores de violencia

relacionados con el delito de extorsión.

Por ello, anunció en conferencia de prensa una coordinación institucional con la Secretaría de Defensa, Secretaría de Marina, Fiscalía General de República (FGR), Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia.

¿EN QUÉ CONSISTE LA ESTRATEGIA ANTIEXTORSIÓN ANUNCIADA POR OMAR GARCÍA HARFUCH?

El secretario García Harfuch expuso que la Estrategia Antiextorsión en México estará basada en los siguientes ejes operativos y preventivos:

PASA A LA PÁGINA 3-C

SEGURIDAD



Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, encabeza conferencia sobre Estrategia Nacional contra la Extorsión / Foto: Diego Simón Sánchez. EL

Rechaza Peña Nieto soborno por Pegasus

RAFAEL OLIVER LÓPEZ LÓPEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 6 de Julio.- El ex Presidente Enrique Peña Nieto negó haber recibido 25 millones de dólares de contratos que sostuvo durante su sexenio con empresarios israelíes.

El ex Mandatario cuestionó el origen de las publicaciones y las calificó de dolosas.

“Lamento encontrarme con notas que, sin el mínimo rigor periodístico, hacen afirmaciones a la ligera y dolosamente. Totalmente falsa la nota sobre supuestas aportaciones. Es una insinuación carente de sustento alguno.

Queda la duda, en interés de quienes, se hace tal publicación”, posteo a través de redes sociales.

Los empresarios Avishai Neriah y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus) mantienen un pleito legal por las diferencias sobre lo que calificaron como “la inversión” que hicieron con el ex Mandatario priista, de acuerdo con un reportaje del diario israelí The Marker.

En el texto firmado por el periodista Gur Meggido, quien tuvo acceso al laudo emitido por las autoridades israelíes, indica que los empresarios dieron cuenta que tenían un acuerdo para ob-

PASA A LA PÁGINA 3-C



El ex presidente Enrique Peña Nieto calificó de dolosas, las acusaciones.

Asesinaron a tres hermanitas; hallan sus cuerpos abrazándose

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte Indigo

SONORA, 6 de Julio.- Fueron asesinadas tres menores de edad en la Carretera 36 Norte en las inmediaciones del poblado Miguel Alemán en el municipio de Hermosillo, Sonora. Presuntamente se trata de tres hermanas y el crimen ocurre apenas un

par de días después de que su mamá fuera asesinada en la misma zona.

Cecilia Delgado, líder del colectivo Buscadoras Por La Paz Sonora, compartió que “son tres niñas, tres hermanas. Al parecer son dos cautas de ocho años y la más chiquita de seis. Fue por violencia, les dieron un balazo a dos de ellas. Parece

PASA A LA PÁGINA 3-C



TEXAS ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

informaron las autoridades este domingo, mientras diez niñas aún permanecen desaparecidas en el condado de Kerr, el más afectado.

“Hemos registrado 79 fallecidos en el condado de Kerr”, declaró el sheriff local a periodistas, al tiempo que las autoridades de Texas confirmaron que al menos otras diez personas fallecieron en regiones cercanas tras las lluvias torrenciales que provocaron crecidas repentinas.

¿CÓMO AVANZAN LOS RESCATES EN TEXAS?

Los equipos de rescate prosiguen este domingo una búsqueda contra reloj de las decenas de desaparecidos por las inundaciones en Texas, en el sur de Estados Unidos, que hasta el momento han causado 79 muertos.

Ciudadanos se unieron a las autoridades para buscar a los desaparecidos, entre estos 11 niñas de un grupo cristiano que acampaban a la orilla del río Guadalupe.

En el campamento del condado de Kerr se podían ver el domingo mantas, osos de peluche y otras pertenencias de las niñas recubiertas de barro. La fuerza de la corriente destruyó las ventanas de las cabañas.

El gobernador de Texas, Greg Abbott, indicó que en el campamento Mystic había unas 750 menores cuando se desbordó el río. Quedó “devastado de una forma que no había visto en ningún desastre natural”, declaró.

“La altura a la que el agua corría llegó a la parte superior de las cabañas”, explicó Abbott en la red social X tras visitar la zona. “No pararemos hasta encontrar a todas las niñas”, añadió.

El vicegobernador del estado, Dan Patrick, alertó que las lluvias que arrastraron en domingo causarían más inundaciones.

Mientras tanto el número de fallecidos no para de

crecer. “Lamentablemente, esperamos que la cifra aumente”, declaró Patrick a Fox News Sunday. Las autoridades informaron que hasta el domingo por la mañana, había 68 muertos.

Patrick relató que un trabajador del campamento Mystic se enfrentó a la corriente para romper una ventana de una cabaña y permitir que un grupo de niñas pudiera salir y no morir ahogadas.

Para salvarse, “las niñas nadaron durante 10 o 15 minutos. ¿Se imaginan, en la oscuridad y con las aguas revueltas y los árboles pasando a su lado y las rocas cayendo encima?”, describió.

En un reporte anterior, los encargados de las tareas de búsqueda informaron que 27 niñas del campamento estaban desaparecidas, pero Dalton Rice, funcionario del municipio de Kerrville, donde está el campamento Mystic, rebajó el domingo esa cifra a 11.

El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó el domingo una declaración de catástrofe grave que permite la liberación de recursos federales para el estado de Texas. ¿Seguirán las lluvias en Texas?

El Servicio Meteorológico Nacional (NWS) advirtió el domingo del riesgo de nuevos diluvios ya que se esperan lluvias torrenciales en zonas de Texas en las que el suelo está saturado.

“Es posible que caigan entre 50 y 100 milímetros adicionales de lluvia, con bolsones aislados de cerca de 250 milímetros”, refirió el servicio meteorológico en su más reciente boletín. “Es muy difícil prever exactamente donde ocurrirán las precipitaciones más fuertes”, añadió.

El viernes el río Guadalupe creció unos ocho metros en 45 minutos, debido a la caída de más de 300 milímetros de lluvia durante la noche, un tercio del promedio de precipitaciones en todo un año.

Las inundaciones repentinas no son inusua-

les en el sur y el centro de Texas, donde se produjo la tragedia, ya que el suelo carece de las condiciones para absorber el agua de las lluvias torrenciales. La zona donde se produjo el diluvio del fin de semana se conoce como “callejón de las inundaciones repentinas”.

“El agua llegaba hasta la copa de los árboles. Unos 10 metros más o menos”, explicó Gerardo Martínez, un vecino del municipio de 61 años. “Autos y casas enteras se iban río abajo”, describió.

Científicos y agencias de gestión de catástrofes han criticado a Trump por los recortes de financiación y personal en el organismo de las previsiones y advertencias meteorológicas, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA).

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, aseguró este domingo que Trump quiere “mejorar las tecnologías” del NOAA. “Tenemos que renovar ese sistema anticuado”, dijo la funcionaria en una rueda de prensa.

BUSCAMOS A CUALQUIERA

Voluntarios de diferentes puntos del país viajaron al condado de Kerr, el más afectado por las inundaciones, para ayudar en las tareas de búsqueda.

Adam Durda y su esposa Amber, ambos de 45 años, viajaron tres horas en auto para colaborar. Se centran en la búsqueda de cuatro mujeres que se encontraban en una casa arrasada por la corriente.

El equipo de Justin Morales, de 36 años, encontró tres cuerpos, entre ellos el de una de las niñas del campamento Mystic atrapada en un árbol.

“Nos alegra poder darle un cierre a la tragedia de las familias y esperamos poder seguir buscando y encontrar a algunos de... ya saben, a quienes sean. Ayudemos a que algunas de esas familias tengan un final. Por eso estamos aquí”.



Cuestionan a autoridades por no actuar ante advertencias de peligro inminente, tras alertas emitidas del NWS antes de las inundaciones mortales en Texas

En la madrugada del 4 de julio, inundaciones repentinas devastaron el condado de Kerr, Texas, dejando al menos 79 víctimas mortales y decenas de desaparecidos, entre ellos hasta el momento 11 niñas del Campamento Mystic, de acuerdo con CNN.

A pesar de las alertas progresivas emitidas por el Servicio Meteorológico Nacional (NWS) desde el día anterior, las autoridades locales no ordenaron evacuaciones obligatorias, lo que ha generado fuertes críticas sobre la preparación y respuesta ante la emergencia.

Respuesta oficial ante las inundaciones bajo escrutinio

Autoridades del condado de Kerr enfrentan cuestionamientos sobre su preparación y respuesta a las inundaciones repentinas que dejaron al

menos 43 muertos la madrugada del 4 de julio.

Funcionarios defendieron sus acciones argumentando que la magnitud de la crecida fue “imprevisible”, mientras que expertos y familiares de las víctimas cuestionan por qué no se activaron protocolos más contundentes ante las advertencias de peligro inminente.

ALERTAS METEOROLÓGICAS EMITIDAS

El Servicio Meteorológico Nacional (NWS) reportó haber enviado estas advertencias:

1:18 pm del 3 de julio: Primer aviso de posibles inundaciones

Madrugada del 4 de julio: Alertas progresivamente más urgentes

4:03 am del 4 de julio: Alerta máxima por peligro inminente

Puntos de controversia
Falta de evacuación obligatoria

NO SE EMITIERON ÓRDENES FORMALES DE EVACUACIÓN

Campamentos ribereños como Mystic permanecieron ocupados.

SISTEMAS DE ALERTA

El condado no cuenta con sirenas para inundaciones
Se había considerado pero no implementado por costos (según declaración del juez Rob Kelly)

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Funcionarios locales declararon no anticipar la magnitud de la crecida

El administrador Dalton Rice reportó que el río parecía normal a las 4:00 am

DECLARACIONES OFICIALES RECIENTES

El juez del condado de Kerr, Rob Kelly, defendió la respuesta de las autoridades al afirmar:

Nadie vio venir esta magnitud de inundación. Sabemos que el río sube con las lluvias, pero no anticipamos una crecida tan violenta y repentina.

Reconoció que años atrás se evaluó instalar un sistema de alerta para inundaciones, pero el proyecto no avanzó debido a los costos.

Por su parte, Dalton Rice, administrador de la ciudad de Kerrville, señaló que:

El río parecía normal la madrugada, pero todo cambió en cuestión de minutos.

Sugiriendo la dificultad para predecir el evento con precisión.

Desde el gobierno federal, la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, anunció que:

Se revisarán los protocolos de alerta temprana para mejorar los tiempos de respuesta en futuras emergencias.

Mientras tanto, el Servicio Meteorológico Nacional (NWS) confirmó que contaba con personal adicional durante el evento y que siguió los protocolos establecidos al emitir las alertas progresivas.

Nuestros meteorólogos actuaron conforme a los datos disponibles, emitiendo las advertencias correspondientes.

Explicó un portavoz del NWS. Las investigaciones sobre el manejo de la crisis continúan en curso.

Dejan a Juzgados federales en el país, isin impresoras!

MANUEL ALEJANDRO ALVAREZ TORRES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 6 de Julio.- Un fallo judicial podría dejar sin equipos de impresión, digitalización y copiado a los más de 900 órganos jurisdiccionales del país.

Y es que, en un litigio, un juzgado mercantil de la Ciudad de México ordenó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) devolver miles de equipos rentados, con los que funcionan los juzgados y tribunales federales.

La medida, según Jueces y Ministros, ocasionaría una afectación sin precedente en los servicios de impartición de justicia, ya que la mayoría de los usuarios continúa litigando en papel.

“Sin esos equipos no hay manera de integrar los expedientes. Sería como colapsar”, externó la Juez de distrito, Marlen Ángeles Tovar.

De acuerdo con el fallo, los equipos tienen que ser entregados a la empresa Clear Leasing, que financió a las dos compañías que, en agosto de 2019, ganaron un contrato de cinco años, por hasta 4 mil 188 millones de pesos para arrendarlos al Consejo de la Judicatura y proveer todos los servicios e insumos necesarios para su funcionamiento.

En su momento, este fue el contrato más cuantioso adjudicado en la historia del CJF, e incluía 13 mil 600 impresoras láser, 4 mil 676 digitalizadores y 3 mil 800 equipos multifuncionales.

El CJF estableció en la licitación que, pasados los cinco años, podía quedarse con los equipos, pagando un centavo por cada uno. Pero esa cláusula no fue acordada con Clear



Leasing, sino con Sharp Corporation y Distri Copy, que fueron las empresas que ganaron el concurso.

El 15 de agosto de 2024, el Juzgado Cuarto Civil de Proceso Oral de la CDMX, que forma parte del Poder Judicial capitalino, ordenó al CJF a devolver los equipos a Clear Leasing.

Esto obligó a la Judicatura a promover un amparo y, ante el fallo a favor de Clear Leasing, demandó a Sharp y Distri Copy ante la Corte para exigir el pago de daños y perjuicios.

El caso podría quedar en manos de la nueva Corte, que inicia funciones en septiembre.

El Magistrado Rogelio Alanís García, integrante del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la CDMX, dijo que el pleito legal por los equipos del PJF ocurre en un momento en el que aún no se ha solucionado la disponibilidad de los mismos.

“En mi tribunal sólo funciona una impresora y una copiadora, y más o menos estamos igual en todos lados.

Yo no tengo conocimiento que ya hayan sido cambiados (los equipos descompuestos), de hecho, acaban de despedir a la que se encargaba de ver todos los equipos en el edificio”, comentó.

“Entonces, (la demanda contra los proveedores) puede ser algo muy complicado para los juzgados y los tribunales, más ahorita que vamos a cambiar de administración”.

Para dimensionar el volumen del trabajo que podría verse afectado, indicó que en 2023, la justicia federal dictó un millón 205 mil 154 sentencias, de las cuales, un millón 193 mil 936 las emitieron tribunales de circuito y juzgados de distrito, lo que constituye el 99 por ciento del total.

Tanto Alanís como Ángeles descartaron un conflicto de interés de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en caso de que resolviera en definitiva la demanda en la que se ordenó retirarle los equipos a la Judicatura.

A grandes rasgos, porque la Corte no es parte de la Judicatura y no es quien suscribió los contratos.

En abril pasado, Grupo REFORMA informó que los juzgados y tribunales federales en la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Campeche, Veracruz, Tamaulipas y Coahuila, carecían desde hacía varios meses de impresoras multifuncionales útiles, tóner y papelería, al grado que algunos han acordado notificar sus acuerdos y sentencias sólo por la vía electrónica.

Ella es ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

la colonia Condesa de la Ciudad de México.

El incidente ocurrió luego de que el servidor público intentara poner un candado inmovilizador, mejor conocido como “araña”, a la llanta del auto de la mujer, pues se encontraba mal estacionado y sin pago por parquímetro – un requisito para estacionarse en esa zona –.

La mujer, identificada como Ximena Pichel, le faltó al respeto policía gritando cosas como: “No me estés insultando pin... negro, no me estés insultando cul... Odio a los negros como tú, los odio por nacos”.

El video no tardó en volverse viral, causando miles de reacciones por parte de internautas en redes sociales, quienes criticaron y rechazaron su actitud y sus acciones. También se volvió tendencia y fue apodada como “Lady racista”.

¿Quién es Ximena Pichel, “Lady racista”?

Aunque las autoridades de la CDMX no han confirmado la identidad de “Lady racista”, usuarios en redes la han identificado como Ximena Pichel, una mujer argentina-mexicana.

A través de perfiles públicos, Pichel se presenta como modelo, actriz y cantante.

Tras la viralidad del

suceso, los internautas especulan que Ximena Pichel ha colaborado en comerciales, campañas de belleza y maquillaje, vestidos de novia y en producciones con TV Azteca.

Posterior al incidente, Pichel ha hecho sus cuentas en redes sociales privadas.

¿Hay algún pronunciamiento de las autoridades?

Las autoridades de la CDMX, mediante la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH), condenaron el acto de discriminación.

La instancia publicó a través de un boletín lo siguiente:

“La IESIDH, como ente comprometido con la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos, condena los actos de racismo y discriminación registrados recientemente en la Ciudad de México, en los que una persona dirigió insultos racistas hacia un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.

Agregaron que “el racismo es una forma de violencia que vulnera la dignidad humana y atenta contra el principio de igualdad consagrado en el marco normativo nacional e internacional”. Asimismo, hicieron un llamado a la población a involucrarse activamente para construir una sociedad libre de discriminación y racismo.

SSPC ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Generar detenciones mediante investigación e inteligencia.

Fomentar creación de Unidades Antiextorsión locales.

Aplicar protocolo de atención a víctimas.

Capacitar a operadores 089 en manejo de crisis y negociación.

Implementar campaña de prevención a nivel nacional.

El funcionario federal mencionó que en la presente administración, ocho entidades del país acumulan el 66% de las extorsiones a nivel nacional: Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán.

Por ende, “en estos estados se operará de manera prioritaria con atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados” ya que tan solo en el Estado de México se cuenta con 2 mil 49 carpetas de investigación por este ilícito.

Congelamiento de cuentas y operativos sorpresa en centros penitenciario, entre las acciones

El secretario de Seguridad confirmó que la estrategia se reforzará con la participación de otras instituciones, como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-SCHP), la cual será encargada del

congelamiento de cuentas bancarias identificadas como depositarias de cobros de extorsión.

Asimismo, puntualizó que se solicitarán órdenes judiciales con el objetivo del bloqueo de líneas y equipos celulares ligados a llamadas de extorsión.

Entre las acciones, igualmente, resaltó la implementación de operativos sorpresa en centros penitenciario para el aseguramiento de equipos telefónicos empleados por internos para la comisión de dicho delito.

089, NÚMERO DE DENUNCIA ANÓNIMA CONTRA LA EXTORSIÓN

Además, se implementará el 089 como número exclusivo a nivel nacional para atender denuncias de extorsión.

De acuerdo con el titular de la SSPC, se hará hincapié en la importancia de la protección identitaria de la víctima a través de la recepción de denuncias anónimas, las cuales generarán una carpeta de investigación.

Destacó que se contará con operadores especializados en extorsión, que podrán identificar el tipo de extorsión, ya sea directa o indirecta.

En el caso de extorsión direc-

ta, el operador canalizará con unidades especializadas para dar un acompañamiento a la víctima. En extorsión indirecta, el operador brindará recomendaciones y registrará la denuncia.

Estrategia Nacional Contra la Extorsión incluye convenios con la iniciativa privada: Harfuch

En conferencia de prensa, Omar García Harfuch explicó que como parte de las campañas de prevención, se incluye un convenio con la iniciativa privada para ampliar difusión de medidas de protección.

“Esta colaboración permitirá capacitar a cajeros de tiendas de conveniencia e instituciones bancarias para evitar depósitos a extorsionadores, además de identificar cuentas bancarias relacionadas a este delito”, dijo.

Asimismo, aseguró que la campaña preventiva incluye pláticas de concientización con recepcionistas de hoteles para identificar y evitar casos de secuestro virtual.

“Detener a quienes cometen este delito es una forma directa de proteger el sustento de miles de personas trabajadoras, que todos los días levantan negocios, cultivan la tierra o prestan servicios”, expresó el titular de la SSPC.

CSP acusa ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de un esquema en el que lo importante no era brindar atención a la población sino aprovecharse de los recursos públicos que se repartían a las entidades.

“El modelo anterior no funcionó. El llamado seguro popular en realidad fue puro negocio y la mejor demostración es este hospital, que no pudieron ni siquiera avanzar en su construcción”, aseguró.

“Lo que ahora defendemos es el derecho al acceso a la salud del pueblo de México y eso es el IMSS-Bienestar. Es derecho a la salud, es el respeto y la conclusión y el desarrollo del cuarto constitucional. Es justicia social”.

Sheinbaum dijo que su administración renovará varios hospitales en Veracruz con una inversión millonaria y con el propósito de que ninguna persona se quede sin atención

médica, además de garantizar el abasto de medicamentos.

“Algunos que no nos quieren, que no les gusta la Cuarta Transformación, quieren que fracasemos en nuestro modelo de salud. Pues no solo no vamos a fracasar, sino al contrario. Les vamos a demostrar que este es el camino posible para el pueblo de México. Un verdadero sistema de salud que atienda el que menos tiene, con dignidad, con afecto”, sostuvo.

El hospital inaugurado, aseguró, cuenta con los equipos más modernos y está dirigido a los niños y a las mujeres.

“Lo que muestra este hospital es dignidad y justicia social combinados en este hermoso hospital que se entrega hoy. Es también un símbolo por las enfermeras, los enfermeros, las médicas, los médicos, los trabajadores de la salud, que es de lo mejor que tiene el hospital”, manifestó.

JCCH Jr...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Durante una conferencia de prensa que realizó hoy por la tarde el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, Gertz fue cuestionado sobre dicho caso y si se tiene información de cuándo podría ser enviado el boxeador de vuelta a México. Al respecto, el Fiscal señaló que eso podría definirse el lunes 7 de julio, cuando se llevará a cabo una primera audiencia con el detenido.

Asimismo, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR) señaló que el abogado de Chávez Jr. ha presentado entre cinco y seis amparos con el objetivo de evitar que su cliente sea detenido por la justicia mexicana al momento de su reingreso al país.

“Están pidiendo, solicitando un amparo para que no se le detenga”, precisó y resaltó que la Fiscalía ha descartado tales solicitudes “porque el amparo no procede” debido a que el pugilista, hijo de Julio César Chávez, una de las figuras más representativas del boxeo mundial, no está en manos de las autoridades de México.

En la misma conferencia, el Fiscal General de la República explicó por

qué no se había detenido a Julio César Chávez Jr. con anterioridad, pese a que había una orden de aprehensión en su contra desde 2023.

De acuerdo con lo señalado por Gertz, el mismo año en que se emitió la orden de aprehensión, el boxeador, con pleno conocimiento de las autoridades estadounidenses, ingresó a dicho país y se estableció, e incluso contrajo matrimonio.

“Ellos sabían perfectamente que había esa orden de aprehensión”, comentó el titular de la FGR y afirmó que, desde entonces, México solicitó a EU la entrega del hoy detenido, a lo que las autoridades estadounidenses hicieron caso omiso.

CHÁVEZ DEFIENDE A SU HIJO

A la par de las declaraciones emitidas por Alejandro Gertz Manero, Julio César Chávez defendió a su hijo, Julio César Chávez Jr., luego de que fuera arrestado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) por vínculos con el Cartel de Sinaloa y aseguró que es una injusticia.

Rechaza ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

tener “lucrativos contratos” con el Gobierno de Peña y que el negocio más fuerte fue la venta de Pegasus, el software fraudulento que usaron varias autoridades de México.

Ahora la parte B (Ansbacher) reclama el reembolso de la mitad de la inversión con la “personalidad” que valió en 25 millones de dólares.

De acuerdo con la publicación, la disputa surgió por la exigencia de Ansbacher de recuperar los fondos que transfirió, debido al supuesto incumplimiento de la promesa de Neriah de organizar al menos tres reuniones con Peña Nieto tras terminar la sociedad de ambos.

Según Ansbacher, el valor de las tres reuniones era de cinco millones de dólares.

El software Pegasus, adquirido durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, costó 32 millones de dólares.

Este software que permitía escuchar, ver, capturar texto, imagen y contactos de cualquier teléfono inteligente, habría sido usado para espiar a periodistas, opositores, activistas y familiares del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asesinaron ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ser que la mamá la encontraron muerta ayer sobre la misma carretera”, dijo, según información de Proceso.

Aparentemente fue este colectivo quien en-

contró los cuerpos de las tres menores de edad. De inmediato dieron aviso tanto a las autoridades como a medios de comunicación para que el caso se hiciera público.

Por su parte, la Fiscalía General de Justi-

cia del Estado (FGJE) de Sonora informó que se abrió una carpeta de investigación luego de que se encontraron los cuerpos de las tres menores, de entre 5 y 10 años de edad, en la comisaría Miguel Alemán.

ABRÍA RECIBIDO 25 MMD POR PEGASUS

Exigen a FGR indagar soborno a Peña Nieto

NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 6 de Julio.- Tras darse a conocer que el ex Presidente Enrique Peña Nieto se habría beneficiado con 25 millones de dólares provenientes de dos empresarios de Israel que durante su Administración hicieron negocios en México, entre ellos la venta del equipo de espionaje Pegasus, la organización Artículo 19 demandó que una investigación en contra del priista.

Quien debería investigar es la Fiscalía General de la República (FGR) y eso es lo que vamos a seguir exigiendo.

Que se investigue y sanciona a todos los responsables, incluyendo a personas como el ex Presidente”, exigió Marta Tudón, oficial de derechos digitales de esta organización.

“También estamos hablando de la vigilancia, el espionaje que se llevó a cabo contra periodistas, personas defensoras y activistas, y opositoras. Es decir, una parte son los sobornos y la corrupción, pero por otro lado es todo el espionaje que du-



rante su gobierno se implementó en contra de estas personas”.

El diario israelí The Marker publicó un reportaje que revela el pleito legal entre los empresarios Avishai Neiriah y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus), quienes recurrieron a un arbitraje por sus diferencias sobre lo que calificaron como la “inversión” que hicieron en el ex Mandatario priista (2012-2018).

En entrevista, Tudón denunció además que las labores de espionaje se registraron no sólo en el sexenio de Peña Nieto, sino

también durante la Administración de Andrés Manuel López Obrador. “Lo que queremos es que la Fiscalía haga su trabajo y tenga una investigación que dé con todos los responsables”, urgió.

La experta aseguró que Artículo 19 ha denunciado

por años el espionaje vía Pegasus emprendido desde la Administración de Peña Nieto y el cual, sostuvo, continuó en el sexenio de López Obrador.

“No es posi-

ble que, en un Estado democrático, un Presidente esté haciendo negocio, recibiendo sobornos por parte de empresarios extranjeros para adquirir y usar un software de espionaje o básicamente cualquier tecnología que pueda llegar a ser altamente intrusiva y viole los derechos de la población”, consideró. “Tiene que haber también plena rendición de cuentas sobre cuántos recursos públicos se emplearon en la adquisición de tecnologías de vigilancia”.

Alertan por leyes
Tudón alertó sobre el nuevo paquete de leyes sobre seguridad impulsado por Morena en el Congreso que, aseguró, permiten la vigilancia intrusiva y desproporcionada por parte del Estado sobre las personas.

Sobre los dichos de la Pre-

sidenta Claudia Sheinbaum, quien aseguró que no se trata de leyes que permitan el espionaje, la especialista afirmó que no es necesario interpretarlas para inferir que habilitan más poder y facultades a distintas autoridades para realizar acciones de espionaje.

“En paquete, las legislaciones en materia de seguridad, inteligencia, la de población, la de desaparición forzada, la de telecomunicaciones y la ley de la Guardia Nacional, cada una va sumando diferente poder, diferente facultad, para que las personas estemos obligadas a darle al Estado nuestros datos sensibles como son los biométricos”, aseveró.

“También le da al Estado la facultad para poder acceder de manera irrestricta a estos datos y además le da al Estado la facultad para poder compararse todo tipo de información y poder solicitar dónde estamos las personas; con quiénes estamos hablando”.

La experta de Artículo 19 sostuvo que ese poder carece de transparencia, de mecanismos de rendición de cuentas y control judicial.

“Entonces, basta únicamente con leer el texto de la ley y no tienes que interpretarlo, no está sujeto a la subjetividad. Son mayores poderes, mayor ejercicio, mayor facultad para poder llevar a cabo estas acciones intrusivas sin ningún tipo de mecanismo para poder evitar que se abuse de este poder”, lamentó.

De la Fuente promueve el Plan México en cumbre de los BRICS

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

Rio de Janeiro, Brasil 6 de Julio.- Como parte de sus actividades en Río de Janeiro, donde se desarrolla la Cumbre de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS), en la que México participará como observador, el Canciller Juan Ramón de la Fuente expuso los alcances del Plan Mé-

xico. El Plan México es un programa de acciones del Gobierno federal, que considera inversiones nacionales y extranjeras por 277 mil millones de dólares (mmdd), y entre las acciones considera reducir los trámites para la inversión en México y ser uno de los cinco países más visitados a nivel mundial, entre otras medidas.

“En el marco de la Cumbre de los BRICS, el Canciller Juan Ramón de la Fuente se re-

unió con el presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, Sergio Díaz-Granados, con quien conversó sobre los alcances del Plan México.

“También hablaron de la Cumbre para el Bienestar Económico de América Latina y el Caribe que impulsa el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum”, reportó la Secretaría de Relaciones Exteriores, en un comunicado.

El Canciller y el presidente del Banco de Desarrollo de AL y el Caribe también dialogaron sobre la reciente incorporación de Guatemala al Banco, lo que abre las posibilidades de impulsar proyectos binacionales que consoliden el desarrollo de la región sureste de México.

EDICTO No 0229/2025
BANCO B.C.H. S.A., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALFONSO VELAZQUEZ SANCHEZ, en contra de BANCO B.C.H. S.A., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, expediente número 3098/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiséis de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ANGELICA EMILIA COLLAZO ZAVALA, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, con número de promoción 5.315. Visto lo solicitado por la promovente, se le tienen por hechas sus manifestaciones; en consecuencia, turnémosle los presentes autos al Secretario Actuario para que proceda a llamar a la C. JOSEFINA SOSA SANTOS, en su carácter de tercera llamada a juicio, en el domicilio ubicado en AVENIDA ISLAS BAHAMAS NUMERO 397 FRACCIONAMIENTO SANTA MONICA, DE ESTA CIUDAD, en los términos del auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, lo anterior con fundamento en los artículos 112 y 117 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Por otra parte, visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, TELEFONOS DEL NOROESTE e INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada BANCO B.C.H. S.A., emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que ALFONSO VELAZQUEZ SANCHEZ, le ha demandado en la vía SUMARIO HIPOTECARIO, por las prestaciones señaladas en su escrito de inicial de demanda en los términos del auto de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de Código Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágaseles saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como innovativos y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que la deudora no acepte la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requiérase para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 01 de JULIO de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 7-10-15

EDICTO
YANETH GUADALUPE ROCHA AVILA y GUILLERMINA ROCHA AVILA

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL, promovido por SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en contra USTEDDES, según expediente número 444/2021, recayó una sentencia que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciséis de junio de dos mil veinticinco. VISTOS para resolver en sentencia definitiva los autos del Juicio Sumario Civil Périda de la Patria Potestad, promovido por la SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, en contra de YANETH GUADALUPE ROCHA AVILA, así como a la abuela materna GUILLERMINA ROCHA AVILA, según expediente número 444/2021, del Juzgado Tercero de lo Familiar de esta Ciudad. RESULTANDO, CONSIDERANDO, RESUELVE. PRIMERO.- Este Juzgado es legalmente competente para conocer del juicio en términos del considerando primero de la presente resolución. SEGUNDO.- Ha sido procedente la vía ordinaria promovida por SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TERCERO.- Se declara procedente la acción intentada por la SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en contra de YANETH GUADALUPE ROCHA AVILA, como madre del niño involucrado, y en contra de la abuela materna, GUILLERMINA ROCHA AVILA. SEGUNDO.- Se condena a YANETH GUADALUPE ROCHA AVILA, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre ALEJANDRO ROCHA AVILA, y a GUILLERMINA ROCHA AVILA, que no recaiga en ella el ejercicio de la patria potestad de su nieto. CUARTO.- Se establece que la Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, ejerce la tutela pública de ALEJANDRO ROCHA AVILA, para los efectos legales a que haya lugar, quien además le corresponde ejercer su custodia. QUINTO.- Publíquense los puntos resolutorios de la presente sentencia, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en uno de los periódicos de mayor circulación en la localidad. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolvió y firma electrónicamente el Juez Tercero de lo Familiar por Ministerio de Ley, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE, ante la Secretaría de Acuerdos, GABRIELA RADA BALLESTEROS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. SELLOS DE PUBLICACION.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE JUNIO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. DIANA NOHEMI LEMUS MUÑOZ

Mex. Jul. 7-10

EDICTO

BANCO DEL ATLANTICO, S. A.

Por acuerdo dictado con fecha treinta de junio del año dos mil veinticinco, en el Expediente Número 600/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante éste Juzgado por CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PICKETT, S.A. DE C.V., demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, en contra de BANCO DEL ATLANTICO, S. A., por las prestaciones que reclama en su escrito inicial; en consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio de la parte codemandada, BANCO DEL ATLANTICO, S. A., se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, si tuviera excepciones que hacer valer, apercibiéndose que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas.- (artículo 1070 del Código de Comercio).-

Ensenada, Baja California, a 30 de Junio de 2025.

LIC. BENITO EDUARDO PIMENTA ISHIIHARA.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

Este oficio curre con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

PARA SU PUBLICACION EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

EDICTO
CHRISTIAN OMAR SOLANO ANGULO

En los autos del INCIDENTE DE FORMACION DE INVENTARIO, promovido por DANITZIA ARIANA LEON LEAL, en contra de USTED, según CUADERNILLLO número 0005/2025, en relación con expediente 1953/2022, el veintidós de mayo de dos mil veinticinco, recayó una sentencia interlocutoria que a la letra dice, RESUELVE. PRIMERO.- Se declara procedente el Incidente de Formación de Inventario de Bienes de la Sociedad Conyugal promovido por DANITZIA ARIANA LEON LEAL, en contra de CHRISTIAN OMAR SOLANO ANGULO, no así respecto a la declaración del cese de los efectos de la sociedad conyugal en los términos peticionados, por los motivos que fueron precisados en el considerando tercero. SEGUNDO.- Se establece que el bien que integra el inventario de la sociedad conyugal habida en el matrimonio de los señores DANITZIA ARIANA LEON LEAL y CHRISTIAN OMAR SOLANO ANGULO, se constituye por el siguiente: Lote número 13 de la manzana 54 del Fraccionamiento Residencial Sevilla Segunda Sección de esta ciudad, con una superficie de 141427 metros cuadrados, propiedad que se acredita con el certificado de copia certificada expedida por el Subregistrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Mexicali, Baja California, de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro, que contiene contrato de apertura de crédito partido 56984978 y contrato de compraventa partido 56984977, ambos de la sección civil de fecha 07 de abril de 2014; en el que aparece como compradora la señora DANITZIA ARIANA LEON LEAL. TERCERO.- Se establece que es procedente la liquidación de bienes que integran el haber de la sociedad conyugal de los señores DANITZIA ARIANA LEON LEAL y CHRISTIAN OMAR SOLANO ANGULO, disuella mediante sentencia dictada en los autos del principal. CUARTO.- Publíquense los puntos resolutorios de la presente sentencia. POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en uno de los periódicos de mayor circulación de la Entidad, tal y como lo prevé el artículo 625 de la Ley Adjetiva Civil. QUINTO.- NOTIFÍQUESE.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C. A 23 DE JUNIO DE 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. JURICKA SANCHEZ ISLAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 2-7

EDICTO
A LA CODEMANDADA: CYD DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 258/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANGELICA CRUZ en contra de la moral señalada y Otro, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:

"Ensenada, Baja California, a veintiséis de junio del año dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 10391/2025, presentado por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos:

Como lo solicita, para que tenga verificativa la Continuación de la Audiencia de Ley en su fase de alegatos, se señalan de nueva cuenta las **trece horas del día veintidós de Agosto del año dos mil veinticinco**. Cítese a la parte actora y al codemandado Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad medio de boletín judicial y al codemandado CYD DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V. cítese por medio de edictos a publicarse por **dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un Periódico Local de mayor circulación** para que comparezcan la parte actora personalmente y los codemandados por conducto de quien legalmente los represente en el día y hora señalados en defensa de sus intereses, si les conviniere. Expídase el edicto correspondiente.

Notifíquese.

Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 258/2022-8 HSR"

ATENTAMENTE

ENSENADA, B.C., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2025.
LA C. SRIA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)

LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.
Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO
HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y BANCO DE MEXICO, CON EL CARACTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA"

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GUSTAVO VIDANA ZAVALA y GABRIELA LEON ACOSTA en contra de USTEDDES, expediente número 137/2024, el C. Juez Primero de lo Civil dictó provido que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO FABIAN ROBERTO PACHECO PEREZ con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la parte demandada HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y BANCO DE MEXICO, CON EL CARACTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" no produjo contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término conferido para tal evento, se le declara rebelde para todos los efectos legales a que haya lugar; en consecuencia, se le tiene por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y los subsecuentes proveídos aún aquellos que conforme a la ley deban notificarse en forma personal, se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 133 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo tanto, atento a lo establecido en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes un término común de DIEZ DIAS para ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, los cuales empezarán a correr para la parte actora y la demandada HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y BANCO DE MEXICO, CON EL CARACTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado a partir de la última publicación de los edictos que más adelante se mencionan. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATAIS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 26 de junio de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATAIS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 7-10

EDICTO 00174/2025
SANTOS HIGUERA LUGO

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL ACCION OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA promovido MIGUEL ROSALES MARTINEZ en contra de SANTOS HIGUERA LUGO derivado del expediente número 079/2024 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: RESUELVE. PRIMERO.- Se declara que el actor MIGUEL ROSALES MARTINEZ acreditó la procedencia de la acción de otorgamiento de escritura pública; en tanto que el demandado SANTOS HIGUERA LUGO, fue declarado confeso al no contestar la demanda instaurada en su contra; en consecuencia. SEGUNDO.- Se condena a SANTOS HIGUERA LUGO al otorgamiento y firma de escritura pública relativa a la compraventa del inmueble identificado como LOTE 20 DE LA MANZANA 15, COLONIA PRO-HOGAR DE ESTA CIUDAD con superficie de 3000.00 metros cuadrados, con folio real 134978, inscrito bajo partida 129, tomo I de sección EX. B, Consulta de fecha tres juines de mil novecientos sesenta y cuatro y con clave catastral PH-05-020 con las medidas y colindancias correspondientes. TERCERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 503, fracción III del Código de Procedimientos Civiles, se concede al demandado el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, apercibido que de no hacerlo el suscrito Juzgador otorgará en su rebeldía la escritura respectiva ante el Notario que se designe. CUARTO.- Se condena a SANTOS HIGUERA LUGO, al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, que deberán liquidarse en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se ordena publicar los puntos resolutorios de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el boletín judicial o en uno de los periódicos de mayor circulación de la entidad. SEXTO.- Se hace saber a las partes que en cumplimiento a los artículos 6, fracción II y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, para efectos de la versión pública de la presente sentencia se suprimirá información considerada como reservada o confidencial, derivada de datos personales concernientes a las personas identificadas o identificables, tales como datos generales, sus bienes o posesiones, montos económicos que puedan poner en riesgo la seguridad de las partes y aquellos respecto de los cuales se pueda identificar a alguna persona física o moral relacionada con el presente juicio. SEPTIMO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos, LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 25 de JUNIO de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 7-10

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por acuerdo dictado en fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, en el expediente número 444/2024 derivado del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido ante éste Juzgado por SANDRA GUADALUPE DAVILA TOSCANO en contra de JAIME ARIEL PATCNK MEDINA, ALEJANDRA ALICIA ROSAS MARTINEZ, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativa la diligencia de Remate en Primera Almoneda, respecto al inmueble de la parte demandada JAIME ARIEL PATCNK MEDINA, ALEJANDRA ALICIA ROSAS MARTINEZ identificado como: "Polo Real: 783682, Unidad: 5 -2e, Condominio: Belmonte 5 ubicado en el Lote 5 Manzana 5 del Fraccionamiento Villa Residencial del Real III etapa, con una Superficie de 210.498 m2., porcentaje indiviso: 47.5%, Municipio: Ensenada, detalle de superficie: de construcción 60.052 m2, de estacionamiento 16.764 m2, primitiva 99.035 m2., inscrito Bajo Partida número 5132011, Sección Civil de fecha 29 de diciembre del 2004.", cuyo valor obedece a la cantidad de \$612,000.00 (SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), procedase a la venta del bien embargado, debiéndose anunciar el remate por medio de EDICTOS debiéndose publicar por DOS VECES EN un periódico de amplia circulación en el Estado de Baja California, convocándose a postores. En el entendido que debe mediar un lapso de nueve días entre la primera y la segunda publicación, y deberá haber un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha del remate, para que tenga verificativa la DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, (artículo 1411 del Código de Comercio), en la inteligencia de que será postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo asignado a dicho bien por el perito valuador, el cual es por la cantidad de \$408,000.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- Expídase el edicto respectivo.

CONVÓQUESE POSTORES.

Ensenada, Baja California, a 30 de junio de 2025.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

(firma electrónica)
LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ

EDICTO
C RICARDO GONZALEZ VAZQUEZ
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. A. TOMAS CORTEZ MENDOZA en contra de RICARDO GONZALEZ VAZQUEZ Y OTRO, expediente número 00791/2023-I-1, C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA GUADALUPE DOMINGUEZ MADUEÑA, como la solicitó no obstante la búsqueda de domicilio de la parte demandada RICARDO GONZALEZ VAZQUEZ por conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a RICARDO GONZALEZ VAZQUEZ por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 203980. Haciéndole saber que en la Via Ordinaria Civil le demanda "TOMAS CORTEZ MENDOZA la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana 127 de la Colonia Miguel Hidalgo de esta Ciudad, de superficie 18750 metros cuadrados y construcciones existentes en el mismo, con folio real 200854, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 7500 metros con avenida 58, al Sur en 7500 metros con lote 29, al Este en 25,000 metros con lote 3, al Oeste en 25,566 metros con lote 1. Con clave catastral HC-2023-002. Del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la cancelación de la inscripción bajo partida 519767 Sección Civil de fecha 15 de febrero de 2001, así como el pago de gastos y costas que se originen con la tramitación de este juicio. Para que dentro del término de quince días produzca su contestación a la demanda, término que empezará a computarse a partir del día siguiente de aquel en que se realice la última publicación de edictos, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, con fundamento en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Así mismo por el mismo conducto se le previene para que dentro del término de quince días señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las siguientes notificaciones a sus las de carácter personal se le harán por boletín Judicial del Estado, conforme al artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas. En el entendido que para la publicación de edictos deberán computarse días hábiles, cualquiera que sea la forma empleada. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 05 DE JUNIO DE 2025

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL,
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 7-10-15

EDICTO
SEÑORES KARLA VIANEY ESPINOZA CAZARES, GABRIEL ESPINOZA CASTRO Y GEORGINA CAZARES LOPEZ

En el Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por LICENCIADA EDITH SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE SUB PROCURADORA ADSCRITA A LA SUB PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA DE MEXICALI, B.C. en contra de KARLA VIANEY ESPINOZA CAZARES, GABRIEL ESPINOZA CASTRO, GEORGINA CAZARES LOPEZ, expediente número 00167/2025, con fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California a veinticuatro de junio de dos mil veinticinco. A sus autos con un escrito con número de registro 6307, presentado por el LICENCIADO CARLOS VALENZUELA ZAVALLA, abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocurrente, así como el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que no fue posible localizar a la parte demandada KARLA VIANEY ESPINOZA CAZARES, GABRIEL ESPINOZA CASTRO Y GEORGINA CAZARES LOPEZ, por consiguiente, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 122 fracción II y 257 del código de procedimientos civiles, emplácese al pasivo procesal KARLA VIANEY ESPINOZA CAZARES, GABRIEL ESPINOZA CASTRO Y GEORGINA CAZARES LOPEZ, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO y en un PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION en esta ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco I. Madero y calle "A", primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones a sus las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos, MARICELA MOLINA LEYVA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPEDIENTE NUMERO 00167/2025.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE JUNIO DE 2025

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA DE ACUERDOS
MARICELA MOLINA LEYVA

Mex. Jul. 7-10-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil ochenta y nueve (29,089), del volumen número cuarenta y tres (443), de fecha once de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de la JAVIER IGNACIO GALAVIZ SESMA, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de los señores ROSSANA LILIAN Y JAVIER IRAM ambos de apellidos GALAVIZ PÉREZ, acompañados de las testigos de nombres OLGA ROSSANA PÉREZ RODRÍGUEZ Y ANA SILVIA SERRANO HEREDIA, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día veinticinco de enero de dos mil veinticinco, falleció el señor MARIO ALBERTO GALAVIZ SESMA; manifestando también que el "De cujus" tuvo su último domicilio en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. Los señores ROSSANA LILIAN Y JAVIER IRAM ambos de apellidos GALAVIZ PÉREZ, hacen constar que aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de JAVIER IGNACIO GALAVIZ SESMA y que están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora ROSSANA LILIAN GALAVIZ PÉREZ, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 23 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jun. 27 Jul. 7

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil ciento cuatro (29,104), del volumen número cuarenta y tres (443), de fecha veintidós de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA EUGENIA VARELA LOERA, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de los señores JOSÉ ROMÁN RODRÍGUEZ RUBIO, THANIA IRINA ESCOBEDO VARELA y los señores NAHUYHIRAM Y KENNETH JIHYARM ambos de apellidos MARTINEZ VARELA, acompañados de los testigos de nombres MARIO BETANZOS MORALES y EVA MARIBEL AGUILA SALAZAR, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día nueve de enero de dos mil veinticinco, falleció la señora MARIA EUGENIA VARELA LOERA; manifestando también que la "De cujus" tuvo su último domicilio en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. Los señores ROSSANA LILIAN Y JAVIER IRAM ambos de apellidos GALAVIZ PÉREZ, hacen constar que aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de MARIA EUGENIA VARELA LOERA y que están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial, así mismo se hizo el reconocimiento de gananciales a favor del señor JOSÉ ROMÁN RODRÍGUEZ RUBIO. El señor JOSÉ ROMÁN RODRÍGUEZ RUBIO, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 25 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jun. 27 Jul. 7

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CUAUHTÉMOC ORTIZ en contra de FCO. ALBERTO FLORES MENDOZA Y OTRO, expediente número 0459/1999-I, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, que se identifica con: Lote 4 FN Manzana S/M Colonia o Fraccionamiento Benito Juárez con las medidas y colindancias: NORTE 381,0577 metros con Colonia Madero, SUR 389,9301 metros con Lote 4, ESTE 502,9320 metros con Lote 5 y OESTE 485,8168 metros con Lote 3. Con una superficie de 180,000,000 metros cuadrados. Haciéndole saber a los interesados que servirá de base al remate el precio fijado por el perito Arquitecto Ernesto Vasey García, siendo esta la cantidad de \$ 2,880,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convoquese a postores mediante la publicación de edictos, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Entidad así como en los estrados de este juzgado por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, atento a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, tendiendo a que se realice en cuenta días hábiles como sábado, domingo y días festivos, en los que también se emitan los medios de comunicación antes precisados, por el acceso que de los mismos tiene el público en general.

Mexicali, Baja California, a 19 de junio de 2025

EL SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL,
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 25 Jul. 17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil ciento dos (29,112), del volumen número Cuatrocientos cuarenta y cuatro (444), de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de CARMEN FLORES CEBREROS, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de la señora MARIA ESTELA MAEDA FLORES, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, falleció la señora CARMEN FLORES CEBREROS; manifestando también que la "De cujus" tuvo su último domicilio en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora MARIA ESTELA MAEDA FLORES, acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de CARMEN FLORES CEBREROS, y está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARIA ESTELA MAEDA FLORES, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 26 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jul. 7-17

EDICTO No. 201/2025
MA. GUADALUPE MORLETT AVILEZ también conocida como MA. GUADALUPE MORLETT AVILEZ DE BARREDA Y/O MARIA GUADALUPE MORLETT AVILEZ DE BARREDA, Y EDGAR DEL ANGEL BARREDA GOMEZ

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de MA. GUADALUPE MORLETT AVILEZ también conocida como MA. GUADALUPE MORLETT AVILEZ DE BARREDA Y/O MARIA GUADALUPE MORLETT AVILEZ DE BARREDA, Y EDGAR DEL ANGEL BARREDA GOMEZ, expediente número 3029/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO MARCO ANTONIO PLATERO RAMÍREZ en su carácter de apoderado legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y CADUCACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO, así como de las constancias actuales de fechas veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro y veinticinco de marzo de dos mil veinticinco se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada MA. GUADALUPE MORLETT AVILEZ también conocida como MA. GUADALUPE MORLETT AVILEZ DE BARREDA Y/O MARIA GUADALUPE MORLETT AVILEZ DE BARREDA, Y EDGAR DEL ANGEL BARREDA GOMEZ empláceselos por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, les ha demandado en la vía SUMARIA HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calle de CONCHOS NÚMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengáseles para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsiguientes, a sus las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágase saber a los demandados que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositarios judiciales de la fianza hipotecada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deben considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma fianza, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibidos que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho acuerdo sino hacen esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que el deudor no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiéraseles para que entreguen la tenencia material de la fianza al actor o al depositario que este nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. Atendiendo a su diversa petición, se reserva de acordar lo relativo a la fecha para Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia, hasta en tanto se fije la litis, lo anterior de conformidad con los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos MANUEL MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 11 de JUNIO DE 2025

EL SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 1-4-7

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil ochenta y uno (29,081), del volumen número cuarenta y tres (443), de fecha once de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de IGNACIO GALAVIZ RUIZ Y GUADALUPE VALENZUELA, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de la señora ELSA GABRIELA GALAVIZ SESMA, MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ SESMA (hoy su sucesión) MARIO ALBERTO GALAVIZ SESMA (hoy su sucesión) Y JAVIER IGNACIO GALAVIZ SESMA (hoy su sucesión), acompañados de los testigos de nombres los señores JOSÉ ANTONIO VERDUGO VALDÉS Y DANIELA VERDUGO GALAVIZ, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y el día diez de octubre de dos mil dieciséis, fallecieron los señores IGNACIO GALAVIZ también conocido como Ignacio Galaviz Ruiz y GUADALUPE SESMA VALENZUELA respectivamente, manifestando también que los "De cujus" tuvieron su último domicilio en esta misma ciudad. La señora ELSA GABRIELA GALAVIZ SESMA, MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ SESMA (hoy su sucesión) MARIO ALBERTO GALAVIZ SESMA (hoy su sucesión) Y JAVIER IGNACIO GALAVIZ SESMA (hoy su sucesión), hacen constar que aceptan la herencia que les corresponde de las sucesiones y manifiestan que están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial, así mismo se hizo el reconocimiento de gananciales a favor de la sucesión a bienes de GUADALUPE SESMA VALENZUELA. La señora ELSA GABRIELA GALAVIZ SESMA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 23 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jun. 27 Jul. 7

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil ciento cinco (29,105), del volumen número cuarenta y tres (443), de fecha veintidós de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de MANUEL SALDIVAR PÉREZ, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de los señores JUAN MANUEL, YOHANA, ZAIDA MELISSA, FRANCISCO ALBERTO Y RAFAEL todos de apellidos SALDIVAR ARREOLA y la señora MARIA GUADALUPE ARREOLA ARANDA, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, falleció el señor MANUEL SALDIVAR PÉREZ; manifestando también que el "De cujus" tuvo su último domicilio en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. Los señores JUAN MANUEL, YOHANA, ZAIDA MELISSA, FRANCISCO ALBERTO Y RAFAEL, todos de apellidos SALDIVAR ARREOLA, aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de MANUEL SALDIVAR PÉREZ, y están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARIA GUADALUPE ARREOLA ARANDA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 25 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jun. 27 Jul. 7

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil ciento cinco (29,105), del volumen número Cuarenta y tres (443), de fecha veintidós de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de MANUEL SALDIVAR PÉREZ, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de los señores JUAN MANUEL, YOHANA, ZAIDA MELISSA, FRANCISCO ALBERTO Y RAFAEL todos de apellidos SALDIVAR ARREOLA, aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de MANUEL SALDIVAR PÉREZ, y están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARIA GUADALUPE ARREOLA ARANDA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 25 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jun. 27 Jul. 7

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil ciento cinco (29,105), del volumen número Cuarenta y tres (443), de fecha veintidós de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de MANUEL SALDIVAR PÉREZ, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de los señores JUAN MANUEL, YOHANA, ZAIDA MELISSA, FRANCISCO ALBERTO Y RAFAEL todos de apellidos SALDIVAR ARREOLA, aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de MANUEL SALDIVAR PÉREZ, y están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARIA GUADALUPE ARREOLA ARANDA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 23 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jun. 27 Jul. 7

EDICTO
SEÑOR JESUS ADRIAN ORDUÑO HOYOS

En el juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por DEYSI OROZCO ADAME en contra JESUS ADRIAN ORDUÑO HOYOS, con número de expediente número 8/2023, con fecha veintidós de junio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California, a veintidós de junio de dos mil veinticinco. La Secretaría de Justicia al Juez de los autos, de un escrito con número de registro 6437, presentado por el Licenciado JUAN RAMON ISLAS OROZCO. Como lo solicita el ocurrente se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tengan verificativo las Audiencias de Conciliación, en la de Pruebas, Alegatos y Sentencia dentro del presente Juicio. En preparación a la audiencia conciliatoria, se cita a las partes contendientes por medio de la publicación del presente acuerdo en el boletín judicial, a fin de que comparezcan en el día y hora señalado para la realización de la audiencia programada en autos, lo anterior con apoyo en lo previsto por los preceptos 55, 66, 89, 392 fracción 925 y 926 del Código adjetivo de la materia. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de JESUS ADRIAN ORDUÑO HOYOS, se cita al cónyuge demandado, por medio de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca ante esta Autoridad personalmente y no por conducto de apoderado a absolver posiciones el día y hora antes señalados, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confeso de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, se previene al oferente de la prueba que de no presentar con anticipación el pliego de posiciones que deberá absolver la parte contraria y no concurrir a la diligencia, se le tendrá por desistido de dicha prueba, conforme lo previsto por los artículos 306 y 307 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo del señor JESUS ADRIAN ORDUÑO HOYOS, se le cita por medio de la publicación del presente auto en los edictos respectivos, para que comparezca el día y hora señalado al local de este juzgado a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado legal, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confeso de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, conforme lo previsto por los artículos 306 y 307 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte ofrecida por la parte actora a cargo de JESUS ADRIAN ORDUÑO HOYOS se le cita por medio de la publicación del presente auto en los edictos respectivos, para el desahogo de la prueba a su cargo, por lo que deberá responder al interrogatorio que se les formulará al momento de la audiencia, asimismo, se previene al oferente que en caso de no comparecer oportunamente a desahogar la prueba en los términos de ley, se le declarará desierta dicha prueba, lo anterior con fundamento en los artículos 314, 316, 317 y 352 del Código Adjetivo Civil. En preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, a cargo de MARIA ADELA ADAME TENORIO y JOHANA GONZALEZ ADAME, se previene a la oferente para que el día y hora señalado para tal efecto presente en el local de este Juzgado a los testigos ofrecidos de su parte a rendir sus testimonios, apercibido que de no hacerlo se declarará desierta dicha prueba, conforme a lo dispuesto por el Artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. Publíquese el presente provido, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE JUNIO DE 2025

JUZGADO SEXTO FAMILIAR
SECRETARÍA DE ACUERDOS
MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ

Mex. Jul. 7-10

EDICTO
PEDRO FEDERICO CARRILLO AMEZCUA

En los autos del Juicio PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD, promovido por MAYLET MANZANARE VALDEZ en contra de USTED, con número expediente número 289/2024, el diez de junio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de cuenta (5019) presentado por la C. Licenciada YOLANDA SORIA CAZAREZ, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita el ocurrente, se le tiene por hechas las manifestaciones contenidas en el que se provee, para los efectos legales a que haya lugar, y en virtud de ignorarse el domicilio de la parte demandada, como que justifica con los documentos consistentes en los informes de búsqueda rendidos por los CC. Director de Seguridad Pública Municipal, Director de Estrategias contra el Crimen de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional Electoral (INE), Recaudador de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Jefe del Departamento de Catastro, Director del Centro Penitenciario (CRESE) de esta ciudad, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 122 Fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena emplazar a PEDRO FEDERICO CARRILLO AMEZCUA, por medio de EDICTOS que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico local de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda de pérdida de la patria postestad interpuesta en su contra por MAYLET MANZANARE VALDEZ y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no haberlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, se le deberá hacer saber al demandado que en caso de no señalar domicilio procesal de su parte, las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, así como las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. Asimismo, se le hace saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 89 y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos ARACELI DE ANDA FLORES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 10 de Junio del 2025

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. ARACELI DE ANDA FLORES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 27 Jul. 27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil setenta y ocho (29,078), del volumen número cuarenta y tres (443), de fecha once de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de MARIO ALBERTO GALAVIZ SESMA, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de los señores IGNACIO ALBERTO GALAVIZ SERRANO, acompañado de las testigos de nombres ANA SILVIA SERRANO HEREDIA Y MARILU RIVERA, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día trece de agosto de dos mil veinticuatro, falleció el señor MARIO ALBERTO GALAVIZ SESMA; manifestando también que el "De cujus" tuvo su último domicilio en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. El señor IGNACIO ALBERTO GALAVIZ SERRANO, hace constar que acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de MARIO ALBERTO GALAVIZ SESMA y que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. El señor IGNACIO ALBERTO GALAVIZ SERRANO, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 23 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jun. 27 Jul. 7

Edicto
Al público en general

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE ALEJANDRO PEREZ HERNANDEZ en contra de DOMINGO DIAZ GONZALEZ, expediente número 426/2023, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 19, MANZANA 76, FRACCIONAMIENTO VILLA LOMAS ALTAS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 120,060 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 6,670 METROS CUADRADOS CON AVENIDA GONDMAR, AL SUR 6,670 METROS CON LOTE 66, AL ESTE 18,000 METROS CON LOTE 20, AL OESTE 18,000 METROS CON LOTE 18 Y CONSTRUCCIONES. Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse DOS VECES EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN MAYOR, en cada una de ellas, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DÍAS, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$ 506,200.00 PESOS (QUINIENTOS SEIS MIL, DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California, a 16 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA
Secretaría de Acuerdos

Mex. Jun. 27 Jul. 7

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, otorgó el instrumento público de fecha 11 de junio del año 2025, número 1133/07 (CIENTO TRECE MIL CIENTO SIETE) del volumen número 2618 (DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO) relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor MAXIMO PABLO BELTRAN FAVELA, instrumento en el cual se hizo constar

CIRCULO SOCIAL

LUNES 7 DE JULIO DE 2025

ELEGANTE ACTO ACADÉMICO

El Teatro Universitario de la UABC Rubén Vizcaino fue la sede donde un grupo de egresadas recibieron sus diplomas de manos de directivos de la institución, en compañía de sus familiares.

Grupo de la VIII Generación Turno Matutino.



Ivette Arteaga, Suhelen Yunar, Michelle Reyes, la festejada Karen Victoria García, Sofía Peralta, Daysi y Denisse Barrera, reunidas en una tarde inolvidable.



En una hermosa fiesta veraniega, Karen Victoria García fue celebrada por sus seres queridos con motivo de su próximo enlace matrimonial.

VERANIEGA Y DIVERTIDA DESPEDIDA DE SOLTERA

Karen Victoria García y Ricardo Galindo



Tere Olvera, Lidia Marín, Ruth Pérez, Tita Sandeman y Valeria González, presentes en la alegre despedida de soltera.



Lisette Urrea y Graciela Palos, elegantes y sonrientes, durante la celebración.



América Mora, Lourdes Inzunza, Adriana Ríos, Araceli Higuera, Celia Alcántar, Eréndira Ríos y Caty Miranda, disfrutando de la celebración en honor a Karen.

LA JOVEN KAREN FUE AGASAJADA CON UNA GRAN FIESTA CON MOTIVO DE SU PRÓXIMO ENLACE MATRIMONIAL CON EL JOVEN RICARDO GALINDO, EN UNA CEREMONIA CIVIL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 30 DE AGOSTO DE 2025

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B. C.- La orgullosa mamá de la novia, Damiana, junto a su abuelita María Brito, se manifestaron felices de la unión matrimonial de los jóvenes Karen Victoria García y Ricardo Galindo, en una ceremonia civil que se llevará a cabo el próximo 30 de agosto de 2025, durante una agradable fiesta de despedida de soltera que se realizó en un ambiente muy veraniego.

Con tal satisfacción, fueron parte de la divertida fiesta de despedida de soltera que se le organizó para lucir el motivo tan especial, y quienes se esmeraron para que todos los invitados, entre las que estuvieron las

damas América Mora, Lourdes Inzunza, Adriana Ríos, Araceli Higuera, Celia Alcántar, Eréndira Ríos y Caty Miranda, disfrutaran junto con la pareja de un delicioso ambigú y las bebidas de su preferencia.

El festejo en honor de la pareja se celebró en un agradable día de verano en un reconocido establecimiento de la ciudad, donde los invitados, familiares y amigos les desearon todos los parabienes para esta nueva familia que están por formar.

Entre las invitadas también estuvieron Guadalupe Zambrano, Ghyla Amaya, Karen Victoria García, María Isela Gallego, Guadalupe Valdez, Janeth Elizalde y Vicky Medina, entre otras damas que gozaron el día con los tradicionales juegos y el menú que se preparó para la ocasión.



Guadalupe Zambrano, Ghyla Amaya, Karen Victoria García, María Isela Gallego, Guadalupe Valdez, Janeth Elizalde y Vicky Medina, disfrutaron de la convivencia entre amigas.



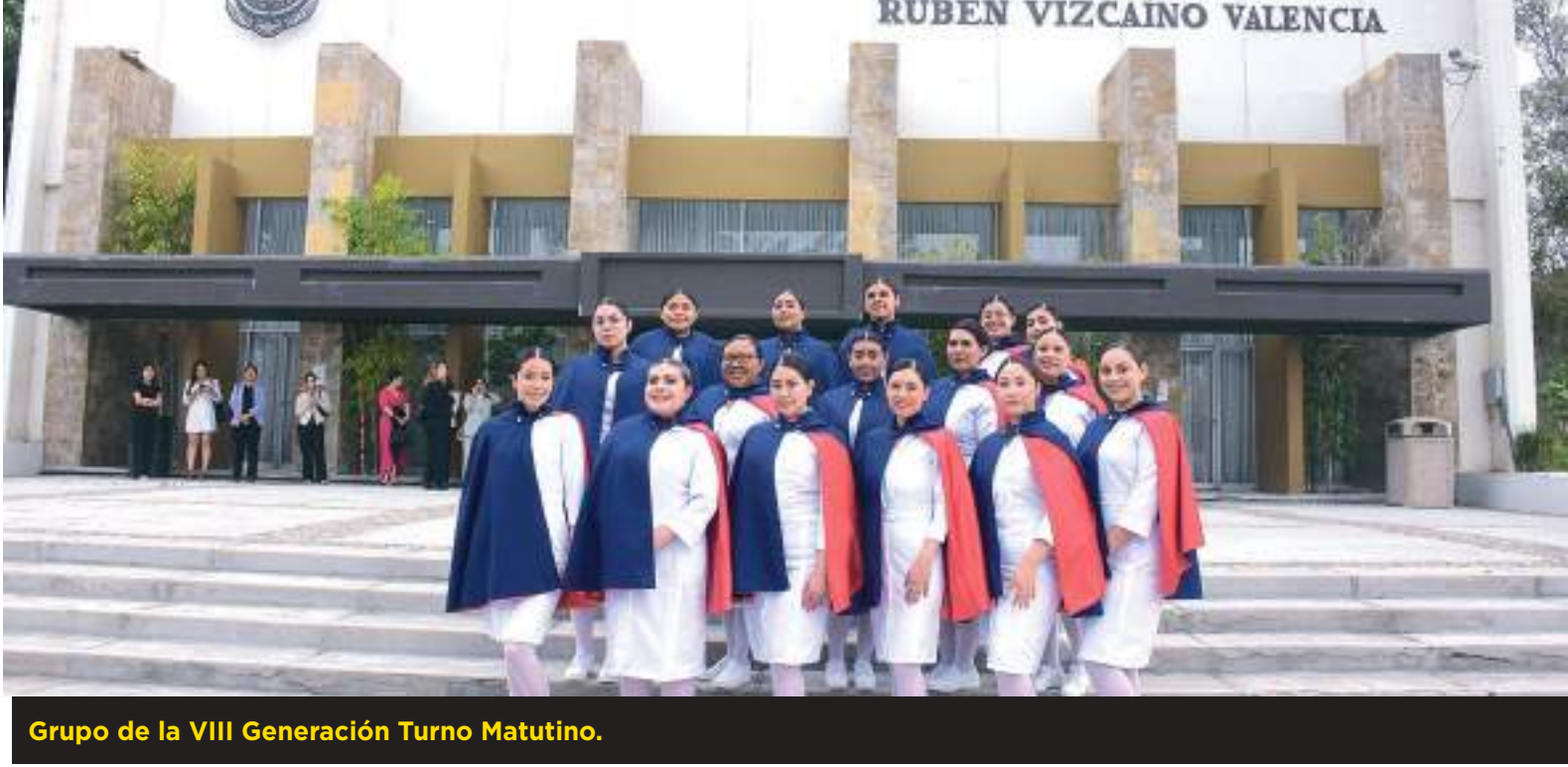
Lupita Pérez, Skylynn Galindo, Mariana Carrillo, Aurora Patiño, Elizabeth Hernández y Diana García, captadas durante el convivio en un ambiente de calidez y alegría.



La feliz festejada Karen Victoria García, acompañada de su mamá Damiana y su abuelita María Brito, quienes compartieron con emoción este momento tan especial.

“

EL TEATRO UNIVERSITARIO DE LA UABC RUBÉN VIZCAINO FUE LA SEDE DONDE UN GRUPO DE EGRESADAS RECIBIERON SUS DIPLOMAS DE MANOS DE DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN



ELEGANTE ACTO ACADÉMICO

Universidad de la Cruz Roja Tijuana

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Muy orgullosas y con rostro de satisfacción lucieron el Grupo que integran la VIII Generación Turno Matutino de la Licenciatura en Enfermería de la Cruz Roja Tijuana, realizado en el Teatro Universitario de la UABC, Campus Tijuana, “Rubén Vizcaino Valencia”.

Durante el acto académico de la licenciatura en la Universidad de la Cruz Roja Tijuana fue la ceremonia donde se reconoció los logros de las señoritas estudiantes que han finalizaron sus estudios de licenciatura.

Este acto celebró la culminación de sus estudios y su preparación para ejercer profesionalmente en el campo de la salud de graduadas como Vianey Pérez, Brenda Lizeth Martínez, Alejandra Paz y Karen Fuentes, que junto al resto de sus compañeras fueron la VIII Generación Turno Matutino de la licenciatura en la Universidad de la Cruz Roja Tijuana como parte del protocolo formal donde se les entregó sus títulos y reconocimientos a las egresadas que han completado exitosamente sus estudios de licenciatura en áreas como enfermería, emergencias médicas, o áreas relacionadas con la salud.

Junto a parte de sus familias las graduadas vivieron un momento significativo, marcando el cierre de una etapa y el inicio de una nueva trayectoria profesional.





LUNES 7 DE JULIO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



BRAD PITT

ARREPENTIDO DE DIVORCIARSE DE ANGELINA JOLIE

EL GALÁN DE HOLLYWOOD SE SINCERÓ SOBRE LOS ESTRAGOS QUE DEJÓ LA BATALLA LEGAL CON SU AHORA EX ESPOSA Y MADRE DE SUS HIJOS

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-En medio del éxito obtenido con la cinta “F1”, el nombre del actor Brad Pitt vuelve a relacionarse con el de su ex esposa Angelina Jolie debido a la apertura que el famoso ha tenido al hablar sobre su vida personal, así como del proceso de recuperación que ha vivido durante los últimos años a través de Alcohólicos Anónimos.

Como resultado de esta travesía hacia la sobriedad, el famoso ha hecho varios cambios en su vida que la han mejorado en todos los aspectos: “Desde que dejé de beber, todo ha cambiado”, dijo una fuente cercana al portal estadounidense Page Six.

A pesar de este avance, para la estrella de Hollywood ha sido un golpe muy duro el distanciamiento con sus seis hijos: Maddox, Pax, Zahara, Shiloh y los gemelos de 16 años, Vivienne y Knox, motivado por el altercado que protagonizaron en un avión en 2016.

“Su mayor arrepentimiento es no haber logrado reconstruir esa relación, hasta el punto en que el caso terminó, pero no hay ganadores”, agregó la fuente.

Estas revelaciones surgen a solo unas semanas de que el protagonista de “Babylon” y “Corazones de Acero” reveló algunos de las motivaciones que lo mantienen con los pies en la tierra y una constante mejoría.

“Amigos, familia, y ya está. A partir de



ahí, podemos empezar a crear cosas. Es una ecuación bastante simple, creo (...) No importa el error, simplemente aprendes de él y sigues adelante”, confesó durante el estreno de la película F1 en la Ciudad de México, para Entertainment Tonight.

En la cima de este grupo de contención se encuentra su actual pareja, la diseñadora de joyas Ines de Ramon, con quien inició su romance desde 2022 tras varios meses de especulaciones.

Otra de sus luchas.

Siendo una de las estrellas más reconocidas de Hollywood, abrió su corazón una vez más sobre su camino hacia la sobriedad y el proceso personal que vivió tras años de lucha contra el alcoholismo. En una emotiva conversación con Dax Shepard en el podcast Armchair Expert, el actor compartió cómo asistir a reuniones de Alcohólicos Anónimos (AA) fue un punto de inflexión en su vida.

“Estaba prácticamente de rodillas y muy abierto. Lo intentaba todo, todo lo que me proponían. Fue un momento difícil. Necesitaba un reinicio”, confesó Pitt, describiendo el estado emocional en el que se encontraba cuando decidió buscar ayuda.

Durante el episodio, que se extendió por más de dos horas, Pitt y Shepard – quienes se conocieron precisamente en

DEJÓ EL VICIO Y SU VIDA CAMBIO

“Desde que dejé de beber, todo ha cambiado”, dijo una fuente cercana al portal estadounidense Page Six. A pesar de este avance, para la estrella de Hollywood ha sido un golpe muy duro el distanciamiento con sus seis hijos: Maddox, Pax, Zahara, Shiloh y los gemelos de 16 años, Vivienne y Knox, motivado por el altercado que protagonizaron en un avión en 2016.

una reunión de AA– hablaron con franqueza sobre sus respectivas batallas con las adicciones. Para Pitt, el ingreso al grupo fue al principio intimidante. “Suele pasar que soy un poco tímido en cualquier situación, pero enseguida me acostumbré y se convirtió en algo que me gustaba. Era algo que esperaba con ilusión”, reveló el ganador del Oscar.



Yailin La Más Viral: “Quería quitarme la vida”

La cantante dominicana aprovechó su cumpleaños 23 que sufrió depresión tras el nacimiento de su hija Cattleya, fruto de su relación con Anuel

La exitosa joven y cantante, Yailin La Más Viral abrió su corazón con sus fans. Esta semana, la cantante dominicana compartió una confesión muy íntima con sus seguidores en redes sociales, que los sorprendió.

A través de sus historias de Instagram, la cantante compartió en una publicación sobre su cumpleaños en la que aprovechó para hablar de un momento personal muy difícil que vivió.

Tras el nacimiento de su hija Cattleya, reveló, sufrió de una fuerte depresión que la llevó a pensar en quitarse la vida.

“Quería quitarme la vida porque no podía más”, contó la cantante en la publicación; sin embargo, aseguró que fue, precisamente, su hija quien la ayudó a sacar fuerzas para seguir adelante.

“Te vi y dije: ‘¿quién luchará por ella?, ¿quién la va a hacer feliz?’, indicó la cantante en referencia a su hija.

Yailin aprovechó su cumpleaños 23, que fue este viernes, para reflexionar sobre lo feliz que es desde que nació su hija y las cosas buenas que ha traído a su vida.

“Tú eres mi felicidad, mi alegría, yo no funciono sin ti”, aseguró. “Hoy es mi cumpleaños... pero si hay alguien que le da verdadero sentido a mi vida, esa eres tú, hija mía”, agregó.

La cantante indicó que una de las cosas que le enseñó su hija fue amar incondicionalmente. “Gracias por ser mi reflejo, mi motor; mi orgullo más grande. Pase lo que pase, vas a tener a tu madre cuidándote desde el cielo”.

En una reciente entrevista con la revista People en Español, Yailin aseguró que no se arrepiente de sus relaciones amorosas porque una de ellas le dio lo más valioso de su vida: su hija Cattleya, fruto de su relación con Anuel.

“(Me encanta) compartir con ella, ver las cosas que ella aprende, ahora ya se me pone grande también”, dice la intérprete de “Bing Bong”.

“Trato de estar con ella todo el tiempo y le enseño cosas buenas, (sigo) trabajando para sacar adelante a mi hija”, agregó.

Para la cantante lo más importante es enseñarle a su hija a ser una buena persona y, sobre todo, ser independiente y autosuficiente.

“(Mi principal) consejo (que le daré cuando crezca) es que siempre haga el bien a las personas”, dice Yailin. “Aunque te hagan mal, Dios se encarga de todo. Ella tiene que ser una mujer de bien [que luchará] por sus derechos”.



Eiza González apoya a su novio en Wimbledon

La joven mexicana es la fanática número uno de su novio, el tenista Grigor Dimitrov, así lo demostró esta semana durante el torneo de tenis Wimbledon, que se celebra en Londres del 1 al 14 de julio. Ha compartido varias publicaciones con cada jugada de su novio en la cancha.

Anette Cuburu supera su divorcio



La conductora ha mostrado una faceta vulnerable de sí misma al hablar como nunca antes sobre uno de los momentos más tristes de su vida: su divorcio apenas unos días después de convertirse en mamá. “Nacen mis cuatitos y a los 15 días decidimos divorciarnos”. De acuerdo con Anette su separación la catapultó a una profunda depresión.

Mis SABORES GOURMET

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



CAFÉ BOMBÓN

El café bombón es un tipo de café que nació en la zona de Alicante España y desde allí se ha venido extendiendo y popularizando por todo el mundo. Al igual que los anteriores tipos de cafés, la base del bombón es un café espresso al que se le añade Leche Condensada obteniendo de esta forma un delicioso café dulce.

DELICIOSAS BEBIDAS

Cappuccino

Quizás no notes ninguna diferencia entre un latte y un cappuccino, pero si la hay. El cappuccino es una combinación de espresso, con leche vaporizada y espuma en partes iguales, siendo la leche vaporizada y espuma unos 2/3 del contenido. La diferencia con el latte es la proporción de espuma en donde el cappuccino tiene una mayor cantidad.



CON CAFÉ

REDACCIÓN
El Mexicano

El café nos cautiva en todas sus presentaciones, conoce todas las deliciosas formas de beber una taza de café. Después del agua, el café es una de las bebidas más conocidas y consumidas en el mundo. Esta deliciosa y popular bebida nos cautiva en cualquier momento del día con su delicioso aroma y sabor, siendo una taza de café caliente el mejor comienzo para las mañanas, la opción ideal para recuperar energías después del almuerzo y en la tarde para acompañar los días fríos. El café es una bebida estimulante que además tiene la gran capacidad de despertar miles de sensaciones desde el primer sorbo.

El café es un ingrediente muy versátil y eso hace que a partir de su grano podamos hacer distintas preparaciones, en donde las formas de tomar café van más allá de si es solo, con leche, caliente o frío.

Durante los últimos años la forma de preparar un café se ha venido perfeccionando hasta convertirse casi en el arte de hacer café, en esta evolución encontramos distintos procesos y mezclas, en donde la molienda, la temperatura del agua, el tiempo de contacto con el agua hacen que varíen de una preparación a otra y consiguiendo así distintas formas de beber una taza de café. Si eres un amante de esta bebida y te gusta probarla en distintas versiones, en Recetas Nestlé® te contamos 10 diferentes formas de preparar y servir una taza de café.

Quizás has visto que las mejores tazas de café son preparadas por baristas con extrañas y múltiples formas de extracción, la buena noticia es que en casa también puedes darte ese lujo de prepararte en cualquier momento del día una excelente taza de café sin necesidad de cafeteras, filtros, prensas francesas entre otros.

El café instantáneo es una gran opción, ya que aparte de ser delicioso es un método práctico y sencillo de preparar. Con este tipo de café ahorrarás tiempo y esfuerzo en donde simplemente tienes que agregar la cantidad deseada de agua o leche caliente sobre el café y revolver hasta que se disuelva por completo.

Aunque hay quienes dicen que al café no se le debe agregar nada diferente al agua o la leche, la mayoría de las personas prefieren endulzarlos con un poco de azúcar, miel, stevia, canela, cacao en polvo o Leche Condensada.

Café Helado

Por lo general siempre hemos conocido que el café se toma caliente, pero muchos aún no se atreven a probar una deliciosa taza de café frío. La baja temperatura de este café tiende a refrescarnos en los días calurosos, que al beberlo frío es una bebida menos ácida que el café caliente.

Café Espresso

El espresso es un café fuerte de color negro y muy aromático. Es una preparación de café famoso en Italia, en el que se hace forzando vapor a alta presión a través de los granos de café molidos, logrando así una bebida fuerte que suele tomarse en pequeñas porciones. El espresso es la bebida más importante de cualquier cafetería, ya que es la base para una amplia variedad de preparaciones de las cuales hablaremos más adelante.

Café Americano

El café americano es una de las formas más comunes de beber el café, a diferencia del espresso tiene una buena presencia de olor y sabor, pero ligeramente menos fuerte. La base del americano es el espresso, en el cual se vierte una mayor cantidad de agua caliente para aligerar un poco su fuerte sabor, en pocas palabras un americano es un trago de espresso diluido en agua caliente. Se dice que el origen de esta bebida proviene de los soldados americanos en Italia durante la Segunda Guerra Mundial, quienes usaban agua para racionar las escasas cantidades de espresso para sus largas jornadas.



Café Latte

Entre los cafés con adición de leche, el café latte es uno de los más populares. La palabra Latte viene del italiano y significa "café con leche, aunque se crea que es solo un café con leche con un nombre sofisticado, te equivocas, un café latte aunque parezca sencillo tiene mucha técnica y con unas medidas precisas de café y leche. El café latte se obtiene mezclando un poco de café espresso y leche al vapor con un pequeño toque de espuma. Quienes prefieren las medidas más exactas es una proporción: 2 onzas de café y 3 de leche. Últimamente ha sido muy popular pedir esta bebida en cafés y restaurantes, donde suelen decorar la espuma del latte con toda clase de figuras, dándole un toque único a cada taza de café.



FRAPPÉ

El frappé es la opción perfecta cuando quieres consumir café en días calurosos. Es una bebida de café helado que se cubre con crema, caramelo, nueces, chocolate, helado etc, las opciones son múltiples según como lo quieras combinar.

EN BREVE

Mocaccino

El mocaccino es de origen italiano y considerado como una variante del cappuccino, siendo la bebida perfecta aportando el toque de cafeína y dulzura por parte del chocolate. El mocaccino lleva un tercio de café espresso y dos tercios de leche y a esta combinación se le agrega chocolate y espuma.

La combinación de estos dos ingredientes hace que de una taza de mocaccino se desprenda un aroma y sabor únicos, haciendo del mocaccino uno de los tipos de café más deliciosos. Encontrarás muchas variedades tanto en preparación como en decoración, lo cual depende de cada cafetería o barista donde algunos suelen agregar a la espuma un toque de canela, cacao en polvo o chocolate líquido.